



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113

En Illapel a 10 de Enero de 2012, siendo las 15:52 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria Dideco; Sr. Jorge Pereira Aguilera. Funcionario Cultura; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S); Sr. Christian Álvarez A. ODEL; Sr. Cristian Carriel C. Arquitecto; Srta. Esley Álvarez Valencia, Jefa Departamento Social; Srta. Ximena Olivares Segovia, Encargada Comunal JUIF; Sr. Ricardo Caniguante, Dirigente Social; Sr. Julio Gómez, Socio Población N° 2; Sr. Jaime Guevara Altamirano, Población N° 2; Sr. Jaime Guevara Órdenes, Población N° 2; Sr. Guido Larrondo A. Población N° 2; Sra. Zunilda López O. Población N° 2; Srta. Michelle Valencia López, Población N° 2; Sr. Héctor Lobos Cortés, Población N° 2; Sr. Luis Pantoja R. Vice Presidente Población N° 2; Sr. Héctor Povea B. Club Deportivo Población N° 2; Sra. Mariana Barraza, Directiva Población N° 2; Sra. Raquel Trigo, Población N° 2; Sr. Arsenio Madrid B. Presidente J.V. María Elena; Sr. Jorge Maldonado. Población N° 2; Sra. Ana Pavez Barraza, Población N° 2; Sr. Patricio Astudillo Valencia, Población N° 2; Sra. Cecilia Navea, Dirigente Población N° 2; Sr. Luis Valencia V. Presidente J.V. Jorge Aracena Ramos; Sr. Víctor Rivera, Poblador Población N° 2; Sr. Iris Edith Morales Morales, Secretaria Unión Comunal J.V. Urbanas; Sr. Omar Ojeda Lira, Presidente Conjunto Folklórico Renacer Magisterio; Sr. Victor Contreras C. Canal Cuz Cuz; Sr. Pablo Povea Rojo, Vecino Calle Ecuador 124; y Sr. José Pinto Castillo, Diario La Voz del Choapa.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores**
- II.- Correspondencia.**
- III.- Presentación de la Junta de Vecinos y Pobladores de Población N° 2.
Tema: “No a la destrucción de la Plazuela, ubicada en Inés de Suárez con Candelaria Pérez”-**

- IV.- **Presentación Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria DIDECO.
Tema: “Programa de Actividades de Verano 2012”.**
- V.- **Mociones Tabla Próxima Sesión.**
- VI. **Varios.**

Siendo las 15:52 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, Acta N° 109 la que fue aprobada, por unanimidad de los(as) Concejales(as) presentes en esta Sesión.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa que le llama la atención el punto III de la Tabla, donde dice “No a la destrucción de la plazuela”, entiende como que esto tiene ya un destino, consulta si ya se recibió a las dos partes.

Sr. Presidente recuerda que la primera vez vino un sector, a la segunda vino el mismo sector y por error no se citó al otro sector. Ahora están los dos sectores presentes en esta Sesión.

Secretaria Concejo explica que los vecinos pidieron que se llamara así el tema y aclara.

Sr. Presidente En seguida otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), deja constancia que queda pendiente de entrega las Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 110, 111 y 112. Y Sesión Extraordinaria N° 11.

Luego procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 112:

2.1.1. Memorándum N° 261 de fecha 21.12.2011. a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita analizar e informar al Concejo, si corresponde entregar en comodato terreno solicitado por la Junta de Vecinos Río Illapel.

2.1.2. Memorándum N° 262 de fecha 21.12.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Reitera Memorándum N° 233 del 15.11.11, que dice relación con la solicitud de Don Eduardo Gallardo Tapia.

2.1.3. Memorándum N° 263 de fecha 21.12.2011. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita informe sobre pago de Excelencia Académica a las Escuelas San Rafael de Rozas y de Limahuida. Además sobre

niños con necesidades educativas especiales y que no se encuentran inscritos en el programa.

2.1.4. Ord. N° 1534 de fecha 21.12.2011. a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta. Higiene Ambiental Provincial Seremi de Salud. Manifiesta gran preocupación por denuncias respecto a terreno de Subida La Concepción con Vial Recabarren, que presenta serios problemas sanitarios.

2.1.5. Ord. N° 1535 de fecha 21.12.2011. a Sr. Jaime Mizon Seguel. Jefe Oficina Sectorial SAG Illapel. Solicita efectuar gestiones para que en la época de veranadas, se entregue una guía a todos los crianceros, para que puedan acceder a este beneficio.

2.1.6. Ord. N° 1536 de fecha 21.12.2011. a Sr. Arturo Valencia Presidente Junta de Vecinos Jorge Aracena Ramos. Comunica cambio de fecha, para Concejo de la primera sesión del año 2012, el día 10 de enero de 2012.

2.1.7. Ord. N° 1537 de fecha 21.12.2011. a Sr. Ricardo Caniguante Astudillo. Junta de Vecinos Jorge Aracena Ramos. Comunica cambio de fecha para Sesión del Concejo, para el día 10.01.2012.

2.1.8. Certificado N° 122 de fecha 21.12.2011. Certifica que la Directora de la Escuela Villa Los Naranjos de la Villa San Rafael de Rozas, presentó ante el Concejo en Sesión N° 111 del 13.12.11, el Convenio Colectivo entre la escuela Villa Los Naranjos y el MIDEUC, denominado "Proyecto Educativo al Mejoramiento del Rendimiento Escolar en alumnos de Pre Kinder a 4° Año básico".

2.1.9. Certificado N° 123 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por mayoría (5 votos a favor Concejales: Sr. H. González, Sr. R. Castillo, Sra. M. Díaz, Sra. S. Araya y Sr. Alcalde) y 2 rechazos: Concejales Sr. R. Musa y Sr. M.Pavez), Modificación Presupuestaria N° 5, Área Educación, por un monto de \$ 194.500.000.-

2.1.10. Certificado N° 124 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, las Modificaciones Presupuestarias Área de Educación, N° 6 por un monto de \$ 90.500.000; N° 7 por un monto de \$ 40.022.000 y N° 8 por un monto de \$ 90.579.000.-

2.1.11. Certificado N° 125 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2, Área de Salud, por un monto de \$ 153.571.000.

2.1.12. Certificado N° 126 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el compromiso entre INDAP y la Municipalidad de Illapel, denominado "Manifestaciones de interés y compromiso de Aporte Municipal" que consiste en: Aportar la cantidad de \$ 3.411.317. en efectivo (equivalente a \$ 22.296,19 la UF al 01.01.2012), además de \$ 150.000., en combustible para la movilización de los Jefes

Técnicos de la Unidad Operativa N° 1 y N° 2, siendo un total de \$ 300.000, más aporte de infraestructura, equipamiento, materiales de oficina, recursos humanos, entre otros, que el Municipio entregará para la ejecución del Programa PRODESAL, durante el año 2012.

2.1.13. Certificado N° 127 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, solicitar cancelación de la asignación adicional para cada Concejal, correspondiente a 6 UTM, de acuerdo a lo establecido en el art. 88 de la LOCM, considerando que la totalidad de los integrantes del Concejo cumplen con el requisito de asistencia de a lo menos un 75%.

De Sesión Extraordinaria N° 11:

2.1.14. Certificado N° 128 de fecha 28.12.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 27.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 17 A, Área Municipal, por un monto de \$ 157.818.000.-

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorándum S/N° del 03.01.2012. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Informa sobre visita a la Sra. Guisel Cepeda Cepeda del sector de Canelillo.
Sr. Presidente solicita se derive la documentación al Departamento Social.

2.2.2. CN N°998-444 de fecha Diciembre 2011. de Sr. Raúl Torrealba del Pedregal. Presidente Asociación Chilena de Municipalidades. Envía inscripción formal para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales “ExperienciaAmérica Gobiernos Locales más Fuertes”, que la ACHM realizará entre los días 20 y 23 de Marzo de 2012.
Sr. Presidente solicita dejar abierta la invitación y asistirían todos los integrantes del Concejo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES AL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, “EXPERIENCIAMERICA GOBIERNOS LOCALES MÁS FUERTES”, A REALIZARSE LOS DIAS 20 AL 23 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.3. Memorándum N° 001 de fecha 02.01.2012. de Sr. Asesor Jurídico Municipal. Informa sobre consulta de Comodato solicitado por la J.V. Río Illapel, quienes deben enviar solicitud a Serviu.
Sr. Presidente solicita responder e informar a la Junta de Vecinos.

2.2.4. Ord. N° 652 de fecha 22.12.2011 de Dr. Jorge Zúñiga Iturrieta. Jefe Provincial de Choapa Seremi de Salud Región de Coquimbo.

Información sobre solicitud del Concejo, respecto a problema de polución existente en La Villa San Rafael de Rozas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comunica que el problema sigue, siguen teniendo el polvo en sus casas, señala que él también concurrió a la constructora, a hablar con las personas, y llegaron a un acuerdo, dado que ellos tienen un gran espacio de construcción, le pidieron que se corrieran más hacia la quebrada. Reclama que el tema es que sigue igual, se sigue teniendo gran polución.

Sr. Presidente solicita enviar carta nuevamente, para que se solucione el problema.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere al último párrafo del oficio recibido, donde dice que como medida de solución a este problema, se realizará el traslado, lo mismo que decía el Sr. Concejal. Consulta quien fiscaliza esas medidas de solución al problema, debe fiscalizar dice, Seremía de Salud. Hay que oficiar, porque no están cumpliendo. Sugiere volver a insistir en Seremía de Salud, que verifiquen que se cumplió lo acordado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta que el mismo compromiso lo reiteraron con él, pero no lo hacen, no cumplen. Obviamente hay un tema de suministro eléctrico y del agua, por eso lo hacen al lado de la calle. Explica.

Termina diciendo: Poca consideración con los vecinos, de parte de la Empresa Constructora.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 21.12.2011 de Empresa Habiterra S.A. Confirma asistencia a Sesión del Concejo Municipal, para el día 17 de Enero de 2012.

2.2.6. Nota S/N° de fecha Noviembre de 2011 de Sra. Solange Mondaca Pasten. Encargada Depto. de Turismo Municipalidad de Andacollo. Agradece apoyo y participación en el Primer Seminario Nacional de Turismo Religioso.

2.2.7. Nota S/N° de fecha 20.12.2012 de Sra. Edith Cepeda de Canelillo Alto. Solicita ayuda para adquirir materiales de construcción, con el fin de construir una mediagua.

Sr. Presidente solicita derivar a Dideco.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 20.12.2011 de Sra. María Madrid de Población Los Conquistadores Illapel. Solicita ayuda para adquirir materiales de construcción, con el fin de construir una mediagua.

Sr. Presidente solicita también derivar a Dideco.

2.2.9. Ord. N° 153 de fecha 15.12.2011. de Delegado Provincial (S) de Vialidad, Don Manuel Rojas Ayala. Informa y da respuesta a solicitud de mejoramiento en rutas de la comuna.

Concejal Sr. Hugo González González comenta que desde el cruce hasta Alcaparroza, hicieron un trabajo y después como que lo fueron a reparar por partes, agrega que no terminaron el trabajo, no lo hicieron completo, sigue el camino igual. Dice que por eso ha habido reclamo de las Juntas de Vecinos de Matancilla y de Chillán, porque ellos regaron la entrada nada más, volvieron a dar vuelta y perfilaron, y quedó bueno, pero quedó bueno una semana, lo que ellos hacen a los pocos días el camino está igual, está súper malo.

2.2.10. Memorándum N° 002 de fecha 06.01.2012. de Director DAEM Sr. Pedro Esparza Olivares. Informa y da respuesta a solicitud hecha al Concejo por Don Fernando González Moya.

III.- PRESENTACION JUNTA DE VECINOS Y POBLADORES POBLACION N° 2 DE ILLAPEL. TEMA: “NO A LA DESTRUCCIÓN DE PLAZUELA UBICADA EN CALLE INES DE SUAREZ CON CALLE CANDELARIA PÉREZ”.

Sr. Presidente manifiesta que en este punto estaba invitado la Junta de Vecinos, para que aclare algunas situaciones planteadas, invita pasar a la mesa a los directivos, presenta en primer lugar al representante del Club Deportivo, luego explica que el Concejo los invitó para escuchar su posición, respecto a lo que habían planteado en solicitud de hacer una cancha, frente a la sede, ya que el Concejo recibió una carta de algunos vecinos del sector, que indican que no quieren que se haga la cancha, por razones que ellos han fundado. Ahora se quiere escuchar la parte de los vecinos que quieren construir la cancha frente a la sede, se quiere saber si insisten en el tema o va a quedar así. Resalta el Sr. Presidente que en esta oportunidad quieren escucharlos a ellos, ya que anteriormente han escuchado a los demás vecinos.

Sr. Héctor Povea B. Representante Club Deportivo Población N° 2, quien plantea que para ellos esto es un sueño, una cancha para los niños, dice que ellos son una población que no tienen cancha, es verdad que hay una plazuela ahí, pero para muchos no es plazuela, dice que ellos han consultado y les han dicho que se puede hacer una cancha ahí. Declara nuevamente que sus niños no tienen donde jugar, lo hacen en la calle o en un sitio no apropiado, cualquier día va a ocurrir un accidente ahí. Dice que trae listas con firmas, de mucha gente de la población, que está de acuerdo con la cancha.

Sr. Luis Valencia V., Presidente J.V. Población N° 2, agrega que ellos son una Población fundada en 1965, no tienen una multicancha, no tienen donde puedan jugar los niños, es verdad que está la plazuela, pero si se aúnan criterios se puede llegar a un acuerdo, no se hará pedazos la plazuela, es solo un espacio de la plazuela que se ocupará, no se sacarán todos los árboles.

Sr. Héctor Povea B. señala que los árboles alrededor de la plazuela, quedarán. Él fue a CONAF y le dieron la posibilidad de mejorar esos árboles. Explica y aclara que quedará áreas verdes igual. Reitera que es un sueño de muchos vecinos, tener un lugar donde puedan jugar tantos niños de ese sector, donde no molesten a nadie. Comenta algunos casos.

Sr. Luis Valencia V., explica que ellos tienen una Escuela de Fútbol en la población, que se inició el año pasado, gracias a Dios dice, con buenas expectativas, y no tienen donde llevar a los niños para que jueguen, tienen que estarlos llevando a la Población El Cobre o pedir cancha a la Municipalidad. Son 80 niños que tiene la Escuela de fútbol y necesitan un espacio para ellos.

Sr. Héctor Povea B, expresa que este es el primer paso que están dando para lograr hacer la cancha, ellos no están diciendo “aquí se va a hacer la cancha”, es solo el primer paso, ya se verá lo que viene, los pasos a seguir en cuanto a lo que viene después, porque hay que postular un proyecto, lo que ellos quieren es tener la posibilidad de construir una cancha para sus niños, dicen que allí no van a molestar a nadie, todo lo contrario, va a servir para cualquier actividad. También servirá para las niñas y jóvenes. Solamente piden que se les dé la posibilidad de construir una multicancha en la población, sin dañar el entorno.

Sra. Cecilia Navea, Directiva Junta De Vecinos Población N° 2, manifiesta que la mayor parte de los vecinos está de acuerdo con la cancha, comenta en detalle cómo nació la inquietud, desde un proyecto de prevención de drogas y alcohol. Luego complementa la información ya entregada, de la necesidad, del lugar donde juegan actualmente los niños y problemas que se ocasionan, y que no se perderá toda el área verde.

Se abre un espacio de opiniones de los vecinos a favor de la cancha en la población, entregando diversas opiniones, planteamientos y comentarios.

Sra. Cecilia Navea, refiere a sesión anterior del Concejo, en donde estuvieron presentes la Srta. Alejandra Muñoz, y el Sr. Ricardo Caniguante, dice: "Para empezar él no es de la Junta de Vecinos, ella jamás ha asistido a una reunión de la Junta de Vecinos, entonces a lo mejor, esto se ha prestado para malos entendidos, él no se ha informado, referente a que pensábamos hacer dentro de la plazuela, y ella no sé de qué forma se informó, de lo que pensamos hacer. Aquí ella dijo que había 8 abuelitos que nosotros no le prestábamos atención, y que se sientan en la plazuela. Que me nombre uno o dos abuelitos, de los que ella dice se sientan en la plazuela. Eso es lo que yo quiero. Ahora que en mal estado está la sede, el Sr. Alcalde nos ha colaborado 100%, para levantar una cocina nueva, no sé si alguna persona de acá, se ha tomado el tiempo de ir a ver como tenemos la sede en estos momentos. Tenemos una cocina espectacular, con mucha ayuda, tuvimos cooperativo de abuelos, de Ud. de la Sra. María (Concejala), presente, no hemos tenido abandonados a los abuelos. Así como trabajamos para los abuelos, queremos trabajar para los jóvenes, para los niños y para nosotros también. El Centro de Madres también funciona, clases de aeróbica".

Sr. Luis Valencia V. manifiesta que si ellos no funcionaran, no tendrían tantos proyectos, tienen proyectos del adulto mayor, centro de madres, ahora, dice, lo llamaron de Pelambres que les salió un proyecto para tener máquinas en las áreas verdes. Señala que lo único que falta es la multicancha.

Sr. Presidente opina que hay que ponerse de acuerdo, se les ha escuchado, también con la presencia de las personas que firmaron la otra lista, hay que aprovecha de concentrar la información, ojalá que todos manejen la misma información. Comenta que los vecinos le pidieron a él, hacer una multicancha, esta petición la hicieron en una reunión cuando él fue a ese sector, hace ya varios meses. El compromiso fue hacerles un PMU, y como todos saben, para poder hacer estos proyectos los terrenos tienen que estar a nombre de la Municipalidad. Ese terreno hoy día no es del Municipio, no es del Serviu, sino que es un retazo de terreno que quedó allí, como sitio eriaz, que con el tiempo se plantaron los arbolitos, lo arreglaron y ahí quedó. Explica que el Equipo Técnico Municipal, fue a medir el terreno, estaba presente él también y algunos vecinos, y efectivamente la cancha cabe en el centro, y si se tuviera que eliminar árboles, no serían más de dos. Explica detalles. Finaliza diciendo, que el informe de los funcionarios lo dice, perfectamente pueden quedar las dos cosas, la cancha al centro y en el entorno árboles y área verde, lo que si no se podría poner galerías. Prosigue entregando detalles.

Pregunta a Don Ricardo Caniguante y a los vecinos que vienen con él, si les satisface lo que se ha explicado, para poder avanzar en el tema.

Sr. Ricardo Caniguante, manifiesta a la Sra. Navea, que duele cuando a uno le dicen que no es de la población, pero él ha sido desde que llegó a la población vecino como todos. Lo que él ha planteado es que su madre le entregó una carta firmada ante notario, para que él la representara en cualquier tema o problema que tenga que ver con la población, para que ella sepa que él no está pasando a llevar a nadie, en la población dice, se conocen todos, y esa plazoleta la hicieron los viejos de la población, donde al último su

padre estuvo encargado, para que esos arbolitos crecieran y que la gente disfrutara de una plazoleta. Observa lo que dice el Sr. Alcalde de que solo se cortarán dos árboles, señala que es una opinión demasiado liviana, porque él conversó con la gente de Secplan y le dicen lo contrario. Comenta que ellos veían otra posibilidad, porque en el tiempo del Alcalde Lemus, se había visto un terreno frente a la casa de Don Walterio Jaque, que ahí se puede construir una multicancha para los niños, dice que él ha sido deportista toda la vida. Refiere luego a las más de cien firmas, que ellos lograron obtener de la gente de la población, la gente tiene que estar unida y pensar más allá, también se puede mejorar y hermostrar la plazoleta. Consulta si los Concejales han ido a ver al lugar, porque se habla como que se tratara de cualquier árbol, y que se pueden cortar, cuando se está viendo que cada día se está acercando el desierto. Para que hacer eso, si al frente de Don Walterio, donde no hay ningún árbol, se puede hacer una cancha para los niños.

Sr. Presidente aclara al Sr. Caniguante, que él fue a ver el terreno que hay frente a Don Walterio, dice que fueron a ver las dos posibilidades, señala que tiene que informar ante el Concejo, lo que pasa es que donde hay una banda de área verde y termina con un desnivel que debe tener unos 5 mts. de altura, las luminarias de abajo quedan a muy baja altura, que cuando juegan los niños quiebran las ampollas. Ahora, dice, esa área verde es del Serviu, por lo tanto el Serviu no permite cambiar el uso del suelo, porque está contemplado el área verde por cantidad de habitantes en las poblaciones. Informa que en ese terreno jamás se podrá hacer una multicancha, aunque reúna las condiciones, porque ya es área verde, ese es un tema legal, es un trámite larguísimo que al final, él sabe que no lo van a autorizar. Agrega que tampoco el terreno da las medidas, ellos fueron a ver en terreno porque tiene una diferencia muy grande. Por todo esto, sale la idea de los vecinos, invita a medir y ver, si ellos dicen que son más árboles que hay que cortar, aclara que si Secplan les dijo eso a ellos, es porque están pensando en una multicancha con galerías.

Se conversa e intercambian opiniones sobre la multicancha y el lugar donde se pueda construir y mantener la plazuela. Proponen nominar con el nombre de Estenio Caniguante la plazuela de la Población N° 2. Se conversa alternativa de plantación de nuevos árboles en la plazuela. Se plantea opción de reponer la cantidad de árboles y plantar muchos más de los que se van a cortar. Se discute fuerte y acaloradamente el tema.

Sr. Presidente recuerda que el motivo de este tema en la sesión, era solamente escuchar a la Junta de Vecinos, porque anteriormente ya se escuchó a los otros vecinos, tienen clarísimo lo que quieren, ahora solamente querían saber la opinión de la Junta de Vecinos. Él como Presidente propone que los dejen tomar una decisión como Concejo.

Sr. Ricardo Caniguante, solicita al Sr. Alcalde se dé a conocer la carta que ellos enviaron, para que se aclare lo que exponen, y no piensen que es algo siniestro.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “En primer lugar, creo que es tremendamente importante lo que está sucediendo hoy día aquí. Es decir, que vecinos se preocupan de su sector. Hay dos ideas que son tremendamente importantes, una es la defensa de un sector como es la plazuela, que es histórica y la otra es la preocupación, por fomentar el deporte para los niños de la población. Estas dos ideas se centran en un punto común, que no pertenece al Serviu y no es Municipal, porque es un retazo que quedó. Por lo tanto, Sr. Presidente y a los vecinos que están presente, hoy día el mecanismo más democrático que podemos nosotros esgrimir, a mi juicio, es el plebiscito vinculante, es decir que este problema lo solucionan Uds. Porqué hoy día nosotros como Concejales, podemos tener intereses creados o no, pero no nos

pertenece, a mi juicio, votar por uno o por otro, creo que es problema netamente de la población. O sea los problemas se zanja así en el mundo actual, tal como lo han zanjado, Municipalidades como Vitacura. Nosotros Sr. Presidente propongo a esta idea de plebiscito vinculante, que nosotros como Concejo y Ud. como Presidente del Concejo, seamos garante de este plebiscito. Garantes en qué sentido, en que voten los que tienen que votar, por la acusación que Ud. plantea que se trae otra gente y que firma una lista. Esa es la idea que planteo Sr. Presidente, Plebiscito vinculante, que es quien gane por un voto, es lo que se va a hacer en el futuro”.

Sr. Presidente dice: “referente a eso, creo que tendríamos que ver la parte legal, se lo llevaríamos a una reunión, para que uds. tomen decisiones, si se hace o no se hace el plebiscito. También tenemos una normativa que cumplir, me parece que los plebiscitos no se pueden realizar en años electorales. Ahí hay todo un tema legal, que lo tendríamos que ver. Se solicitará a Jurídico para que haga un informe, se les dará a conocer a uds., para que sean uds. quienes toman la decisión. Normalmente los plebiscitos son comunales, con temas comunales, no sé si por una cosa tan puntual como ésta, es conveniente hacerlo o no. Vamos a traer toda la información al Concejo, para tomar una decisión”.

Concejala Sra. María Díaz Vega primero saluda a todos los vecinos de la Ex Población N° 2, y señala: “Yo había opinado algo antes, y voy a volver a opinar, cuando en una población hay un problema como éste, la población debe decidir, es parecida la opinión mía con la del Concejal Sr. Musa, tiene que solucionarlo la población, nosotros no estamos facultados, porque nosotros no nos podemos inmiscuir en esas cosas que son tan propias de Uds., pero sí nosotros podemos velar porque las cosas se cumplan, yo sé que un plebiscito, tiene sus requisitos, pero no puede ser un plebiscito, si aquí tiene que hacerse algo que lo hagan uds. reglamentado, con ministros de fe, que hagan una elección en su Junta de Vecinos donde participen todos sus socios, y esa acta se protocoliza ante Notario, y no hay para que hacer un plebiscito. Pero que los vecinos decidan qué es lo que quieren, nosotros estamos llamados a respetar, lo que los vecinos quieren. Esa es mi opinión, yo respeto lo que los vecinos quieren, lo que la mayoría quiere, eso vamos a respetar nosotros. Va a ser más democrático y van a quedar todos contentos, porque cuando uno pierde, le duele que perdió, pero tiene que aceptar las reglas del juego, cuando se compete en cualquier cosa, cuando se somete a cualquier sanción, puede ganar o puede perder, pero se debe respetar la mayoría. En eso nosotros apoyamos a las directivas que estén presentes, a las que vayan a venir en los proyectos a futuro, que vaya a tener la población, y eso es lo que nosotros tenemos que apoyar, los proyectos que el Sr. Alcalde nos presente aquí, nosotros lo vamos a apoyar, cuando sean para uds. Pero, uds. son los soberanos que tienen que decidir que va a pasar con este problema, y nosotros los vamos a apoyar en todo. Y el Sr. Alcalde con este Concejo los apoyarán con Asesor Jurídico del Municipio, con Asesores Técnicos y Profesionales que asesoran al Sr. Alcalde y también a los Concejales, aquí el Concejo es uno solo”.

Sr. Héctor Povea B., manifiesta que ellos ya lo tienen decidido y está en acta, ya se hizo la reunión, reitera que está decidido y en acta.

Sr. Presidente señala: “yo creo que, es importante dar una sanción democrática al tema, lo que dice la Concejala, yo propongo a la mesa del Concejo, de que la directiva se junte con Dideco, y que traiga al Concejo, una metodología como dice, especie una Consulta, con un registro, de los vecinos que van a votar y esa acta se llevará a la Notaría, y se hará lo que ganó la mayoría. Lo que sí se tiene que despejar con Dideco, son los territorios”.

Explica. Habría que hacer una especie de encuestaje, del territorio de la junta de vecinos, cuántas personas son y esas personas votan.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta opina que en eso tienen que participar las partes que están en conflicto, las dos partes, para que queden de acuerdo y se hace la consulta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva también saluda a los vecinos de la Población N° 2, luego plantea: “Me parece a mí, que se podría avanzar en un bosquejo a mano alzada, de lo que sería la cancha, quizás la parte que se está oponiendo al corte de los árboles, quizás se dé cuenta que no son tantos los árboles que se van a cortar, y podríamos medirlos y quizás no tengamos que llegar ni siquiera a una elección, se pudieran convencer definitivamente con un pequeño bosquejo, en que se demuestre que se va a cortar uno o dos árboles solamente, y poder llegar a acuerdo. Eso lo puede hacer rápidamente el Secplan”.

Sr. Presidente acoge muy bien lo propuesto por el Concejal Sr. Pavez.

Se abre discusión respecto a leer y dar a conocer la carta enviada por el otro grupo de vecinos al Concejo. Los que no están de acuerdo con la cancha en la plazuela. Piden que sea leída, dicen que ya fue leída, solicitan enviar copia a los vecinos que no la han leído.

Sr. Víctor Rivera. Poblador de la Población N° 2, argumenta, que lo que dice el Concejal Sr. Pavez, ya está hecho, dice que él se encargó personalmente, es Ingeniero Geomensor, hizo el levantamiento topográfico del área, hicieron un estudio acabado de todo el sector, dice que hay mucha área verde que no se pierde, se está buscando el espacio necesario, para no complicar la corta de árboles ni nada, es decir están adecuando la cancha al área. Expresa que eso lo hizo con Jaime Guevara que es Profesor de Educación Física.

Sr. Presidente manifiesta que están claros, agradece aporte profesional al Sr. Rivera y Sr. Guevara.

Concejal Sr. Hugo González González señala: “es un tema que es difícil en estos momentos, para nosotros los Concejales, pero la Concejala Sra. María Díaz ha acertado exactamente en el tema, yo estoy viendo dos cosas, veo que hay una sola intervención por mantener la plazuela, todo me parece que la mayoría apoyan la cancha, si hacemos una votación ahora, ganarían los que están de acuerdo con la cancha. La realidad es esa, es algo que tienen que conversar uds. y finiquitar. Yo creo que deben ponerse de acuerdo con Caniguante, ver cómo mejorar el entorno, él está pidiendo también que se instalen unos juegos ahí. Eso se puede hacer, el Alcalde lo puede hacer, en definitiva van a ganar más yo creo. Esa es mi opinión personal”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo en primer lugar felicita a los vecinos que estén defendiendo las dos cosas que ellos quieren, tanto como lo que dijo el Concejal Sr. Musa, unos defendiendo los árboles y los otros la cancha. Agrega: “Yo creo que nosotros como Concejal también tenemos derecho a opinar, yo sé que por eso también la gente acude al Alcalde y los Concejales. Yo quiero opinar aquí, no después, yo quiero decir amigos, las dos cosas son buenas, pero yo creo que así como Uds. quieren hacer una cancha, para poder evitar que a los niños les ocurra una desgracia algún día, porque juegan en la calle. Ojalá que se sigan haciendo multicanchas en distintas poblaciones, para que Uds. tengan seguridad de donde están jugando sus hijos. Seguridad a donde Uds. van a ir a ver a sus hijos”. Recibe aplausos de parte de los vecinos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro saluda a todos los vecinos presentes en la sala, luego expresa: “Yo también opino por la otra parte, a mí también me preocupan los adultos mayores, yo también estoy totalmente de acuerdo, con la situación planteada por la Junta de Vecinos. Entiendo que Uds. quieren una cancha para que los jóvenes y niños practiquen deportes, pero también no

podemos dejar de lado a la gente adulta. Yo pensaba en el proyecto, en los adultos mayores que se sientan en esa plazuela. Yo también soy de la idea, y concuerdo plenamente con el Concejal Musa, de hacer una consulta. Para que la decisión que se tome sea democrática. Cuando Uds. me dicen que se pueden hacer las dos cosas, yo no concuerdo mucho con eso, porque los adultos mayores quieren descansar, están aburridos del bullicio de los niños, de los golpes de la pelota. Entonces, Uds. también tienen que pensar en la gente adulta que vive en la población, ellos quieren un espacio de tranquilidad, los jóvenes tienen energía, tienen fuerzas, quieren jugar. Pero pensemos también en los adultos”.

Los vecinos, intercambian opiniones, plantean inquietudes sobre el tema de los adultos mayores, y la necesidad de estar en la plazuela.

Sr. Héctor Povea, aclara a la Concejala Sra. Samira, que el proyecto de las máquinas de ejercicios, son todas para los adultos mayores.

Vecinas manifiestan a la Sra. Concejala, que hay otro lugar para los adultos mayores.

Srta. Raquel Trigo, Vecina, comenta que lo que pasa es que generalmente los niños juegan en lugares cercanos a las casas, donde hay adultos mayores. Comenta y detalla. Expresa finalmente que a quien más le molesta el hecho de no contar con una cancha, es a los adultos mayores.

Sr. Ricardo Caniguante pide la palabra y plantea inquietud por toda esa gente que vive en la población y no vino a esta reunión, se les respetará su opinión, pregunta.

Sr. Presidente manifiesta que lo que se hará, se formará una mesa de trabajo, en donde participe la directiva con Dideco, para delimitar y hacer una votación.

Sr. Ricardo Caniguante, expresa que una cosa muy clara que quede, si se va a hacer una votación, el Sr. Presidente de aquí, va a mandar a una cosa, si todos son socios de la población, no todos son socios, porque algunos han dejado de serlo, yo no voy, porque no pertenezco a las ideas del Sr. Presidente.

Es interrumpido e interpelado por los demás vecinos. Hablan todos juntos, y no se entiende.

Sr. Presidente se hará un programa, se presentará al Concejo y se llevará a los vecinos de la Población.

IV.- PRESENTACION SRTA. ANGELICA CORTES ARAYA, FUNCIONARIA DIDECO. TEMA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2012.

Sr. Presidente presenta participación de la Srta. Angélica Cortés Araya, quien dará a conocer el Programa de Actividades de Verano 2012. También refiere a la participación de Don Omar Ojeda Lira, como Presidente de la Federación Magisterio FEFOMACH, por el evento nacional que se realizará en Illapel.

Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria Dideco, saluda a todos los presentes en la sala, y en primer término manifiesta que el Municipio todos los años realiza un Programa de Verano, principalmente este año se han enfocado en: deporte, cultura y entretención hacia la comunidad. Explica que dentro de eso, el gran apoyo ha sido los fondos que han logrado obtener del Gobierno Regional, específicamente en el área deportiva, lo que permitirá tener una serie de actividades deportivas, destaca dentro de eso, que durante todo el mes de Enero se realizaran eventos de aeróbicas al aire libre, en diferentes sectores de la comuna. Se realizaran los mini proyectos de los barrios, donde una dupla de monitores deportivos, va a trabajar al sector poblacional con los niños. Explica.

En este mismo ámbito se ejecutarán las clases de natación y gimnasia en el agua gratuita. Explica detalladamente. Se desarrollarán en el gimnasio municipal, escuelas de fútbol, escuela de atletismo y escuela de voleibol.

Otra actividad deportiva importante se llevará a cabo el día sábado siguiente, es la realización de una Expo deportiva, en donde participan todas las disciplinas deportivas que se practican en Illapel. Explica.

Prosigue con el Programa, refiere a otra actividad importante que es el Festival del Adulto Mayor, que año a año se lleva a cabo, en esta oportunidad se realizará el Viernes 13 de Enero, en el frontis del Gimnasio Municipal. Detalla información.

Señala que otra temática que los convoca, era informar sobre 2 fiestas del agua, esto relacionado con el tema de la juventud. Una será para el domingo 15 y la otra para el 8 de febrero. También en el frontis del Gimnasio Municipal.

El otro evento, que sería el más grande que se va a realizar, para el cual llevan alrededor de 8 meses trabajando, es el Encuentro Extraordinario de Folklore que se realizará en la Comuna de Illapel, donde más de 20 conjuntos desde Arica a Punta Arenas, van a participar, además la presencia de conjuntos internacionales como Paraguay y Argentina. Esta actividad se realizará del día 20 al 25 de Enero. Visitarán también los sectores y juntas de vecinos. Explica y detalla ampliamente.

Sr. Omar Ojeda Lira, saluda y entrega también mayor información respecto a esta importante actividad extraordinaria, que la federación Folklórica del Magisterio de Chile va a realizar en Illapel. Cree que esto marcará un hito en nuestra ciudad, puesto que FEFOMACH tiene una meta de poder intercalar, de poder incorporar a Latinoamérica dentro de las tradiciones. Amplía y detalla información.

Dice que es un programa bastante ambicioso, que el Conjunto Renacer que es el anfitrión, ha tomado esta responsabilidad, pero sí gracias al respaldo de la Municipalidad y de empresarios, comerciantes y particulares, se está en este instante tratando de sacar adelante este Evento. También detalla el programa día a día desde el día 20 al 25 de Enero. Solicita la cooperación y participación de los Sres. Concejales, en esta actividad.

Srta. Angélica Cortés Araya, también invita a los Concejales a participar en las diferentes actividades y luego pregunta si hay alguna duda o consulta que hacer.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta que solamente desear que les vaya muy bien en esta importante actividad y en todo.

Sr. Jorge Pereira Aguilera, Funcionario Cultura, saluda a todos los presentes en la Sala, y señala que desea complementar la información entregada por la Srta. Angélica Cortés, dando a conocer actividades en la Casa de la Cultura, de acuerdo a proyectos del Consejo Regional de la Cultura, ciclos de cine infantil, ciclos de cine adulto, días miércoles y jueves del mes. Además se han coordinado los Carnavales Culturales junto con Minera Los Pelambres, que estarán rotando por la provincia, en Illapel estará el día 15 de Enero y el día 19 de Febrero. Se hará en el sector urbano. Informa también que harán el Parque de Hielo en La Villa San Rafael a un costado de la sede comunitaria. Para el 26 de Enero está programada la Opera Madame Batherfly en el Gimnasio Municipal. Señala que el 3 de Febrero comienza el teatro sin fronteras, que es un teatro que se está realizando en conjunto con el Centro Cultural Manuel Rodríguez. Rotará por la comuna, en los sectores urbanos y rurales. El 4 y 5 de Febrero se programó el Encuentro Criollo de Huintil Sur. Explica y detalla este evento. Agrega, que en el programa también está la actividad de rock, presentación de la Banda Tributo a You Tube. El Show Día de los Enamorados, para el 14 de Febrero, con la presencia de Juan Antonio Labra. El 16 de Febrero Tocata Juvenil, en el Parque Ambrosio O'Higgins.

Show en La Villa San Rafael con la presencia de “Noche de Brujas”. El día 24 de Febrero está el cierre del verano, en Avenida Ignacio Carrera Pinto, hasta el momento está confirmada la participación de Joe Vasconcello. Finalmente el Sr. Pereira expresa, que todas estas actividades se conjugan con las señaladas por la Srta. Angélica y el profesor Sr. Omar Ojeda, y conforman el verano más potente de la provincia del choapa.

Srta. Angélica Cortés Araya agrega que en los sectores rurales van a realizar 4 escuelas de verano, en Cuz Cuz, Limahuida, y para el sector de Cárcamo. La Villa San Rafael manifiesta la necesidad de tener ellos su propis Escuela de Verano. Para terminar, comenta que como culminación y cerrando el verano, pensando en la vuelta a clases de los niños, presenciar un partido de fútbol de la Selección Chilena, no se sabe aún si será Sub 14 o Sub 17.

Sr. Presidente expresa: “Esas son las actividades y eventos programados para el Verano, quedan todos invitados a participar”.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI.- VARIOS.

6.1. Sr. Presidente manifiesta que en puntos varios, él tenía invitado al Departamento Social, porque cree que es importante que el Concejo sepa el procedimiento que va a tener el nuevo encuestaje de la Ficha Social. Señala que como es un tema tan recurrente, que no le cabe duda que a todos, la gente siempre está consultando por el puntaje, que encuentran injusto, que a veces hacen comparaciones con vecinos.

Srta. Esley Álvarez Valencia, Jefa Departamento Social, saluda a los presentes en la sala, recuerda que hace un tiempo atrás vino con el equipo completo, ahora el resto del equipo está trabajando en el tema, informa que llegó la nueva Ficha Social, se empezó a aplicar esta semana, viene con muchos cambios, totalmente distinto. Explica que se va a enviar una carta a las personas, deben hacer 1683 encuestas, hasta abril de este año. Comenta que se darán a conocer a grandes rasgos los cambios, que ahora consta de 4 procesos, y que la Profesional Trabajadora Social, Sra. Ximena Olivares Segovia va a explicar.

Sra. Ximena Olivares Segovia, Trabajadora Social, saluda a la concurrencia, y señala que cree que lo principal y claro que hay que tener, para poder educar a las familias y a las personas, es decir que en 3 semanas hay que ingresar y tener su ficha nueva. Señala que solamente las personas que reciban el sobre de invitación en su hogar, será encuestadas. Reitera que son 1683, el proceso consiste que en la primera semana, el encuestador entrega en el domicilio esa carta de invitación, tiene que ser firmada por el jefe de hogar. En esa carta va la documentación que el Jefe de Hogar, su esposa o la pareja, tienen que regresar a la semana siguiente a Gabinete (Oficina Asistente Social) y entregar la información que se solicitaba en el sobre. Describe como se entrega la información, detalla cómo se hace la Ficha general en la tercera semana, la ficha general, luego una Ficha por número, es cuando hay más de una familia viviendo en el mismo terreno, existe también la Ficha personal, cada persona de las diferentes familias van a tener su ficha individual. En la cuarta semana

la familia regresa a Gabinete y corrobora la información, después de esto las personas encargadas de Gabinete, que en este caso son el Sr. Luis Torrealba y la Srta. Verónica Vega, corroboran información y se procesa. Manifiesta que en definitiva es un mes la aplicación de la ficha. Dice que lo más importante son los plazos.

Srta. Esley Álvarez Valencia agrega y aclara que a la persona que le llegó el sobre y le hacen la Ficha, continúa con el puntaje de la Ficha anterior, este nuevo puntaje empieza a correr del año 2013. Esto es como la primera parte, después van a seguir encuestando a toda la población. Importante señalar dice, que Mideplan ya está trabajando con tiempos y con plazos, por lo tanto se debe considerar que la Ficha demora un mes, y debe estar aplicada con anticipación para postular a un subsidio familiar, por ejemplo. Explica.

Srta. Ximena Olivares Segovia comenta que hubo 3954 direcciones, las cuales van a ir bajando, dependiendo como se presente el escenario, son 2613 urbanas y 1341 rurales. Se va a empezar con la intervención de la Villa San Rafael.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta cuantas son las familias urbanas.

Srta. Ximena Olivares Segovia, reitera que considerando la 3954, las urbanas son 2613 y las rurales 1341.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta quien selecciona las familias.

Srta. Esley Álvarez Valencia informa que el Ministerio de Desarrollo Social.

Srta. Ximena Olivares Segovia agrega que el Ministerio envió un listado.

Sr. Presidente comenta que lo novedoso que trae esto, que las personas recibirán la carta que decía la Srta. Ximena, se pondrán de acuerdo para cuando los visiten. Refiere al tema de los sitios, en las parcelas, donde hay un jefe de hogar y dentro de su terreno a 3 o 4 familias. Ejemplifica y explica. También se aplica en la parte urbana, donde hay casos que tienen familias de allegados. Termina diciendo que el dueño del sitio será el responsable de entregar la información.

Srta. Ximena Olivares Segovia señala que con lo anterior se va a liberar el tema de mamás que viven con su hijo mayor y él ya tiene su familia. Es valorable el hecho de que cada persona tendrá su ficha individual.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si hay alguna sanción para las personas que puedan entregar datos falsos, mentir en la información.

Srta. Ximena Olivares Segovia manifiesta que primero, la ficha queda en revisión por un tiempo importante, por lo tanto están impedidos de postular algún programa o recibir algún beneficio, eso es la finalidad de la ficha. Lo otro, cuando son casos graves se cobra multa y se pide devolución de los beneficios recibidos, eso del nivel nacional.

Informa que se contrató otro encuestador, habría 3 encuestadores, lo que significa que deberán revisar 8 fichas diarias aproximadamente.

Reitera información que se empezará a trabajar en La Villa, para facilitar la llegada de las familias a la aplicación de la Ficha. Explica.

6.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, plantea inquietud recogida de parte del hijo de Don Héctor Gutiérrez, que están preocupados si él será considerado en un espacio de la plaza, para trabajar su kiosco. Señala que plantea esa inquietud, además consulta cual será la temática con la plaza, dice que ha escuchado por fuera que Minera Los Pelambres hará unos Stand bonitos a los artesanos, consulta que hay de eso, ya que ella no sabe absolutamente nada oficial respecto a la Plaza.

Sr. Presidente informa respecto al tema, explica que cuando fueron a pedir a las personas que trabajan en la plaza, que abandonaran porque se iniciarían

los trabajos, ellos vinieron posteriormente en masa, al Municipio para preguntar cuál sería su futuro. Se les dejó claro que en las condiciones que estaban ellos no iban a poder seguir, pero dice, cuando empezaron eran como 5 o 7 no más, él habló con la Fundación para el apoyo, se pasaron el dato y empezaron a llegar, hoy día hay una lista de 20 personas. Amplía información. Se compromete en traer al Concejo un par de ideas del tema, da a conocer una encuesta que se aplicará. Explica.

Respondiendo a la consulta de la Concejala, señala que lo que legalmente corresponde hacer es concesionar. Refiere a situación de Don Héctor Gutiérrez, que se siente con derecho, porque poco menos heredó un espacio.

Termina señalando que las bases de la concesión, pasarán al Concejo. Comenta principales puntos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que le parece bien estar informada, porque hay rumores que artesanos seguirán instalados, ocupando gran espacio de la plaza que quedó tan bonita, su opinión es que a futuro hay que pensar en un lugar para los artesanos, la plaza no es para eso. Y le parece bien que hay que concesionar el kiosco. Comenta situación de Don Héctor Gutiérrez.

6.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que se puso la primera piedra en la plaza de juegos de Ignacio Carrera Pinto, pregunta cuando comienza la obra, comenzaba el 5 de Enero, ¿qué pasó con eso? Pregunta que Empresa construirá.

Sr. Presidente responde que la Empresa es la misma que está construyendo las Viviendas Serviu en La Villa.

Sr. Secplan informa que el terreno de la obra fue entregado el día 5, el contratista tiene 120 para ejecutar la obra, en este rato está en los trazados iniciales, fueron ellos hoy a terreno, a definir los puntos y el eje de partida. La obra partió el viernes señala, reitera que tiene 120 días para ejecutar.

6.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que en la mañana vino la Sra. Julia Suárez, que también conversó con Don Hugo, reclama que el Alcalde no le va a pagar más el arriendo, y que le está pidiendo que tiene que dejar la casa de Irrarázabal. Informa que ella tiene un terreno en Asiento Viejo, y ese terreno no tiene agua. Consulta que va a pasar con la Sra. Julia Suárez.

Sr. Presidente responde que él no le ha dicho ni sí ni no. Debe ser porque en Social le dijeron le vamos a arrendar por 6 meses, cree que por ahí pasa el tema.

Comentan caso Sra. Julia Suárez y problema de agua en Asiento Viejo, que es problema de cota. Analizan largamente situación.

6.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por el costo de los Fuegos Artificiales y como se cancelan.

Sr. Secplan informa que el costo fue de \$ 20.000.000 y se cancela en 4 cuotas mediante el periodo anual.

6.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiere a demanda civil puesta por el Municipio en contra de Minera Vale, por volcamiento de camión, con carga peligrosa. Dice que vio al Sr. Antonio Saavedra, Abogado, y consulta cuanto fue el costo de sus honorarios, porque él ya no trabaja en el Municipio. Entonces, dice, me imaginé ver a Don Washington y no a Don Antonio.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico Municipal, dice que no recuerda el monto exacto, pero el contrato se hizo. Entiende que es alrededor de \$ 1.500.000, dice

que averiguaron externamente, con Abogados de otros lugares, lo más barato que cobraban era \$ 3.500.000.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro pregunta si Don Washington no lo podía hacer.

Sr. Asesor Jurídico, señala que el tema es, que es bastante compleja la demanda, entonces necesita mayor tiempo del que tiene Don Washington asesorándonos acá, una mayor concentración.

Sr. Presidente aclara que Don Washington es especializado en temas netamente municipales, todo lo que es la administración pública, de hecho él asesora como a 3 Municipios en la Región. De partida dice, él le pidió al Sr. Saavedra viniera a presentar la demanda, por lo complejo del tema. Informa más detalles.

6.7. Concejala Sra. María Díaz Vega señala que quiere saber qué va a pasar con el Relleno Sanitario, que está pasando con el Sumario Sanitario del término de vida útil de nuestro Vertedero, porque están muy sobre el problema, vienen los meses de Enero y Febrero, si se retomará en Marzo. Se ha dicho por ahí que van a empezar a cerrar los Vertederos, los Municipios deben empezar a ver el problema.

Sr. Presidente lo que puedo decir es que el Viernes estuve en la Subdere, y ellos están avanzando en el tema. En este minuto están esperando solamente, de que los Parceleros de Huintil, regularicen el tema del mandato especial que tienen que tener y que tiene que salir del Ministerio de Justicia. Explica trámite a realizar.

6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cuando se va a informar al Concejo, sobre la demanda de perjuicios, que se le hizo a la Minera Vale. Pregunta ¿Cuándo vamos a tener noticias nosotros de que pasó con eso?.

Sr. Asesor Jurídico, responde que primero que nada, van a notificar en los próximos días, hay dos demandas, a Transporte Vergara y a Minera Vale propiamente tal, en su calidad de mandante. Informa que se trata de un juicio ordinario, un juicio de alto conocimiento, juicio declarativo, que es bastante largo, eso pasa porque la nueva ley que creó la Superintendencia de Medio Ambiente, no vino a crear los tribunales de medio ambiente. Explica detalladamente y reitera que es un juicio bastante largo, se puede estar informando al Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega declara: “Sí, a mí me interesa Sr. Presidente, que se esté informando sobre esta materia, porque si el Municipio va a invertir en esto, en algo, un daño que lo ocasionaron otras personas, que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, hay que estar pagando costos, por lo menos ir sabiendo en que va el juicio, ojalá se gane. Aunque muy pocas veces se logra, son mineras grandes, empresa de transporte, que tienen mejores Abogados, tienen más plata, y todo eso. Pero nosotros no nos podemos quedar callados, ante este evento que sucedió. Que yo en acta dejé muy claro, que nosotros como Concejales, sobre todo yo como Comisión del Medio Ambiente, tenemos que estar al día en esto, tenemos que estar si es posible, participando sobre estas materias, que son tan delicadas y que tenemos que discutir nada más. Eso quería decir Sr. Alcalde, que Ud. respondió como Presidente del Concejo, al hacer la demanda, yo sé que se va a gastar, pero era necesario hacerlo, no nos podemos quedar quietos, pero sí que estemos informados, para saber que decir. Por lo menos yo, si tengo que decir algo, firmar algo, que seamos parte de esto, porque la comunidad tiene que saber que nosotros estamos muy pendientes de estos temas. Porque para eso estamos, para atender a la comunidad”.

Sr. Presidente manifiesta: “Yo quería también, explicar cuál fue mi convencimiento, porque se hizo, una es que estamos obligados a hacerlo, así lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo otro que la Empresa Vale vino a conversar conmigo, y ellos vinieron a dar a conocer lo que estaban haciendo. Días antes de presentar la demanda, yo también les dije a ellos que nosotros la teníamos que hacer, por los vecinos, por la comunidad y con el convencimiento también, de dejar un precedente. Como la Concejala bien lo dice, una inversión en el futuro, y para que las empresas pongan más cuidado. Yo también creo que esto es un remezón para la parte pública, porque no tan solo podría tener responsabilidad la empresa privada, sino que aquí también hay responsabilidad de la parte pública. Por ejemplo, esta carretera, no está declarada como una carretera industrial, por lo tanto no reúne las condiciones para que pase, la gran cantidad de camiones que pasan. Por lo tanto ahí viene Vialidad, en este caso Obras Públicas (MOP), van a tener que también opinar y va a servir para que arreglen definitivamente eses sector. Explica porque estamos obligados, es por las costas y gastos que tienen, en este caso, la Municipalidad”.

6.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo reitera solicitud de máquina, señala: “Pasamos un año esperando que la máquina fuera a la propiedad de Don Bartolomé Leiva de Tunga Sur, viven allí dos abuelitas que tienen cerca de 100 años, ellas están enfermas, no pueden dejar agua en esa casa porque no puede llegar el camión, están tomando agua del río, donde hay mucha contaminación. Es un problema muy grande que ellos tienen ahí. Esperamos, el año pasado cuando era Jefe de Operaciones el Sr. Daniel Álvarez, siempre dijo que había ido y no fue, luego comenzó la Sra. Marcela, se comprometió ante de la Pascua también a ir, y hasta el momento no ha pasado nada”.

Sr. Presidente sorprendido pregunta ¿aún no van?, luego expresa que no sabe que habrá pasado, sabe que la máquina estuvo muchos días en La Cuesta, abriendo un camino. Ahora la pidieron por el tema de la sequía, para el sector Los Espinos. **Pregunta en cuanto tiempo se hace ese trabajo en Tunga Sur, Don Ricardo responde que en medio día.**

Hace una llamada telefónica en el momento, dando nuevamente la orden a la Jefa de Operaciones, que envíe la máquina a hacer el trabajo donde Don Bartolomé Leiva de Tunga Sur, que en un tiempo de un medio día se ejecuta.

6.10. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta al Sr. Alcalde, cuanto es el costo del arreglo del bus chico, que chocó en la parte de atrás, si salió muy caro y como se hace eso. Le han consultado si hay sumario o no hay sumario.

Sr. Presidente señala que no tiene respuesta a eso, porque no tiene mucha información, sabe que le quebraron el parabrisas. Explica que lo que corresponde en estos casos es aplicar un Sumario, ahora, dice: “no sé qué pasa en el caso de los choferes como Villablanca, que es un buen funcionario”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que ojalá se les entregue información como Concejo, también en qué está ese Sumario.

Sr. Presidente consulta, que dicen Uds. que el sumario se haga o no se haga.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro exclama: “Que se haga, responsabilidad funcionaria, saber que pasó”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo ratifica: “Que se haga, porque a todos nos preguntan, que pasó, quién responde?”.

6.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que el día 14 de diciembre, se emitió el memorándum 263, donde se pide al Sr. Pedro Esparza,

Director DAEM, que califique el tema de excelencia académica en las Escuelas San Rafael de Rozas y de Limahuida, eso aún no tiene respuesta.

Sr. Presidente hace llamada telefónica al Director DAEM, para solicitar respuesta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva le dice al Sr. Presidente: “siempre hacemos lo mismo y nunca tenemos resultados. Para Tunga, no sé cuántas veces hicimos la faramalla de la llamada, pero como la pedimos nosotros, eso no va”.

Sr. Presidente señala que eso no es así.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice, no, no va a ser asíj.

6.12. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que el 29 de Noviembre solicitó a través del Concejo, un Informe sobre la Piscina Municipal, el cual tampoco ha llegado. Entonces después nos enteramos acá en el Concejo, que no tienen los permisos y lo demás.

6.13. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Sr. Presidente, tenemos nosotros un Disco PARE, al inicio de lo que es la Avenida Cuz Cuz que se cruza en la intersección de lo que es la Avenida Felipe Ñiguez, ya hemos tenido dos choques ahí, Disco Pare de ese sector, no está. La verdad es que nos da mucha lata, a los colectiveros sobre todo, ver el Disco Pare que está al lado del Politécnico a la bajada de la Rucalhue, nadie lo ocupa, si no hay calle ahí.

Secretaria (S) en su calidad de Jefa de Tránsito, informa que ese Disco Pare no pertenece al Municipio, pertenece a Vialidad. Se puede pedir y explica que no cuentan en este momento con material después del año nuevo tuvieron que reponer, también en día de ayer (lunes), es un tema de todos los fines de semana. Explica. Al día siguiente se repondrá Avda. Cuz Cuz y otra prioridad, porque solo cuentan con dos en este momento.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, dice que la gente de La Villa sospecha, que cuando se instala con tubo, esos los sacan, no así cuando se utiliza tableado. Según información que entregó la Jefa de Tránsito, se trata de perfil omega. Luego observa que es importante para que esa medida preventiva vial tenga efectividad, hay que también limpiar la esquina, que está llena de matorrales y no se ve. Solicita revisar el No Estacionar de la Planta de Revisión Técnica, que ya está suelto.

6.14. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta al Sr. Presidente, si el Programa de Alimentación Escolar se va a licitar.

Sr. Presidente responde que si.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta y es informado que sí, que las bases se presentarán al Concejo.

Sr. Presidente recuerda cuando estuvo de Concejal, en las licitaciones, se trabajó mucho en cómo mejorar la alimentación escolar, porque venía una minuta muy mala en ese tiempo. Explica largamente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice que él también tiene experiencia en el tema, trabajó en mejorar las bases, que al final nunca llegaron a acuerdo. Comenta como trabajan las concesionarias, buscando lo más barato y no cumpliendo con las bases.

Se comenta e intercambian opiniones del tema, bases, concesionarias, alimentación solo internados, pues los colegios los ve la JUNAEB.

6.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta por sesiones de los meses de Enero y Febrero, para que los Concejales puedan tener algunos días libres.

Sr. Presidente dice que comunicarán calendario, conversándolo previamente.

6.16. Concejal Sr. Hugo González González comunica que recibió una invitación por parte de la Confederación Minera a participar a una asamblea nacional, los días 14 y 15 de Enero en la ciudad de Ovalle. En el Congreso de Concejales realizado en Coquimbo, dice el Sr. Concejal, se vio el tema de las Comisiones en los Concejos, y el derecho que les asiste de viajar con viático, cuando representan al Concejo.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL SR. HUGO GONZALEZ GONZALEZ, AL ENCUENTRO DE MINEROS, A REALIZARSE LOS DIAS 14 Y 15 DE ENERO DE 2012, EN LA CIUDAD DE OVALLE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.17. Concejal Sr. Hugo González González entrega carta del Sr. Iván Aguilera, que es un hombre que trabaja en el tema de los Pueblos Originarios, y tiene un Encuentro Internacional en Calama, siempre el Municipio lo ha apoyado con pasajes, por lo que en esta oportunidad solicita si se puede apoyar con los pasajes, para asistir los días 28 y 29 de Enero. Sr. Presidente solicita dejar la Nota con la Secretaria y que se puede apoyar con los pasajes, por parte del Municipio.

6.18. Sr. Presidente expresa que en puntos varios, presentarán el Convenio PADIS, solicita al funcionario Don Christian Álvarez, Encargado ODEL, informe sobre el Convenio.

Sr. Christian Álvarez, Encargado ODEL, saluda a los presentes, y luego informa que el Programa PADIS se extendió un año más, era un programa de 3 años y finalizaba el 31.12.2011, por este año será un Convenio Provisional, en el cual se está solicitando un aporte de parte del Municipio, que asciende a \$ 8.369.212. para el año, explica que el valor es alto, por la cobertura que tiene son 270 usuarios, hace una comparación con los Prodesal que son menores.

Señala que INDAP está solicitando que el Municipio, del total del aporte el 50% sea destinado a los honorarios de los profesionales en el mes de diciembre y el otro 50% se gasten en insumos veterinarios e insumos agrícolas.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta, cuánto ha aportado otros años el Municipio, al PADIS.

Sr. Christian Álvarez, recuerda que en años anteriores \$ 4.000.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que ahora es el doble, se supone que se consiguieron más recursos, porque están aumentando el aporte solicitado.

Sr. Christian Álvarez, manifiesta que a todos los Municipios les solicitaron el 20% del aporte de INDAP.

Sr. Presidente el tema es que en la administración pública hoy día, parte de la gestión es quien consigue más recursos, entonces optimizando, pero al final empiezan a sacarle a los Municipios. Sabiendo dice el Sr. Presidente, de que si el Municipio dice que no, nos quedamos sin nada.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si los que van a trabajar en la Gobernación, se cancelarán con la misma plata del Municipio o solicitarán también a la Gobernación.

Sr. Christian Álvarez, informa que estos recursos serán solamente ocupados por el Municipio-Padis, para Insumos y honorarios a los profesionales en el mes de diciembre, por primera vez, esto no había ocurrido antes. El Convenio

parte a contar del 01 de Febrero de 2012, los profesionales están viniendo a la oficina ad honorem, para terminar su trabajo y atender a la gente.

Concejala Sra. María Díaz Vega extrañada manifiesta, o sea que el mes de enero van a trabajar sin sueldo, ¿y nadie dijo nada?.

Sr. Christian Álvarez, responde que estos Convenios fue negociado a través de la Asociación de Municipios Rurales.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo autorización de la firma del convenio y aporte municipal de \$ 8.369.212.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO E INDAP, DONDE SE ACUERDA EL COFINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL DDR Y DEL SERVICIO DE ASESORIA COMUNAL SAC, A NIVEL COMUNAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. PARA TAL EFECTO, LA MUNICIPALIDAD APORTARA EL EQUIVALENTE AL 20% DEL APORTE INDAP, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 3.369.212. PARA HONORARIOS PROFESIONALES DEL MES DE DICIEMBRE, E INSUMOS VETERINARIOS Y AGRICOLAS EN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA PADIS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.19. Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipal, presenta al Concejo el Convenio de la Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, que es de SERNAM con la Municipalidad de Illapel, este convenio establece una cooperación para el presente año de \$ 10.640.000, de los cuales son \$ 5.340.000 en recursos frescos y \$ 5.300.000 en recursos valorizados. Señala que esto equivale al 50% que aporta la entidad del Ejecutivo.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo el Convenio con Sernam.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y SERNAM (SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER), COMPROMETIENDO EL MUNICIPIO DESTINAR PARA EL PROGRAMA 2012, LA SUMA DE \$ 10.640.000, DESGLOSADO EN \$ 5.340.000 EN RECURSOS EN DINERO Y \$ 5.300.000 EN RECURSOS VALORIZADOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.20. SR. PRESIDENTE propone al Concejo efectuar las sesiones ordinarias Nos. 114 y 115 el día Jueves 12 de Enero de 2012 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Nos. 114 Y 115 EL DIA 12 DE ENERO DE 2012 A LAS 11:00 Y 12:00 HORAS RESPECTIVAMENTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 19:02 horas, se levanta la Sesión. –

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113

En Illapel a 10 de Enero de 2012, siendo las 15:52 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria Dideco; Sr. Jorge Pereira Aguilera. Funcionario Cultura; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S); Sr. Christian Álvarez A. ODEL; Sr. Cristian Carriel C. Arquitecto; Srta. Esley Álvarez Valencia, Jefa Departamento Social; Srta. Ximena Olivares Segovia, Encargada Comunal JUIF; Sr. Ricardo Caniguante, Dirigente Social; Sr. Julio Gómez, Socio Población N° 2; Sr. Jaime Guevara Altamirano, Población N° 2; Sr. Jaime Guevara Órdenes, Población N° 2; Sr. Guido Larrondo A. Población N° 2; Sra. Zunilda López O. Población N° 2; Srta. Michelle Valencia López, Población N° 2; Sr. Héctor Lobos Cortés, Población N° 2; Sr. Luis Pantoja R. Vice Presidente Población N° 2; Sr. Héctor Povea B. Club Deportivo Población N° 2; Sra. Mariana Barraza, Directiva Población N° 2; Sra. Raquel Trigo, Población N° 2; Sr. Arsenio Madrid B. Presidente J.V. María Elena; Sr. Jorge Maldonado. Población N° 2; Sra. Ana Pavez Barraza, Población N° 2; Sr. Patricio Astudillo Valencia, Población N° 2; Sra. Cecilia Navea, Dirigente Población N° 2; Sr. Luis Valencia V. Presidente J.V. Jorge Aracena Ramos; Sr. Víctor Rivera, Poblador Población N° 2; Sr. Iris Edith Morales Morales, Secretaria Unión Comunal J.V. Urbanas; Sr. Omar Ojeda Lira, Presidente Conjunto Folklórico Renacer Magisterio; Sr. Victor Contreras C. Canal Cuz Cuz; Sr. Pablo Povea Rojo, Vecino Calle Ecuador 124; y Sr. José Pinto Castillo, Diario La Voz del Choapa.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación de la Junta de Vecinos y Pobladores de Población N° 2.
Tema: “No a la destrucción de la Plazuela, ubicada en Inés de Suárez con Candelaria Pérez”-
- IV.- Presentación Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria DIDECO.
Tema: “Programa de Actividades de Verano 2012”.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI. Varios.

Siendo las 15:52 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, Acta N° 109 la que fue aprobada, por unanimidad de los(as) Concejales(as) presentes en esta Sesión.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa que le llama la atención el punto III de la Tabla, donde dice “No a la destrucción de la plazuela”, entiende como que esto tiene ya un destino, consulta si ya se recibió a las dos partes.

Sr. Presidente recuerda que la primera vez vino un sector, a la segunda vino el mismo sector y por error no se citó al otro sector. Ahora están los dos sectores presentes en esta Sesión.

Secretaria Concejo explica que los vecinos pidieron que se llamara así el tema y aclara.

Sr. Presidente En seguida otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), deja constancia que queda pendiente de entrega las Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 110, 111 y 112. Y Sesión Extraordinaria N° 11.

Luego procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.2. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 112:

2.1.1. Memorándum N° 261 de fecha 21.12.2011. a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita analizar e informar al Concejo, si corresponde entregar en comodato terreno solicitado por la Junta de Vecinos Río Illapel.

2.1.2. Memorándum N° 262 de fecha 21.12.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Reitera Memorándum N° 233 del 15.11.11, que dice relación con la solicitud de Don Eduardo Gallardo Tapia.

2.1.3. Memorándum N° 263 de fecha 21.12.2011. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita informe sobre pago de Excelencia Académica a las Escuelas San Rafael de Rozas y de Limahuida. Además sobre niños con necesidades educativas especiales y que no se encuentran inscritos en el programa.

2.1.4. Ord. N° 1534 de fecha 21.12.2011. a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta. Higiene Ambiental Provincial Seremi de Salud. Manifiesta gran preocupación por denuncias respecto a terreno de Subida La Concepción con Vial Recabarren, que presenta serios problemas sanitarios.

2.1.5. Ord. N° 1535 de fecha 21.12.2011. a Sr. Jaime Mizon Seguel. Jefe Oficina Sectorial SAG Illapel. Solicita efectuar gestiones para que en la época de veranadas, se entregue una guía a todos los crianceros, para que puedan acceder a este beneficio.

2.1.6. Ord. N° 1536 de fecha 21.12.2011. a Sr. Arturo Valencia Presidente Junta de Vecinos Jorge Aracena Ramos. Comunica cambio de fecha, para Concejo de la primera sesión del año 2012, el día 10 de enero de 2012.

2.1.7. Ord. N° 1537 de fecha 21.12.2011. a Sr. Ricardo Caniguante Astudillo. Junta de Vecinos Jorge Aracena Ramos. Comunica cambio de fecha para Sesión del Concejo, para el día 10.01.2012.

2.1.8. Certificado N° 122 de fecha 21.12.2011. Certifica que la Directora de la Escuela Villa Los Naranjos de la Villa San Rafael de Rozas, presentó ante el Concejo en Sesión N° 111 del 13.12.11, el Convenio Colectivo entre la escuela Villa Los Naranjos y el MIDEUC, denominado "Proyecto Educativo al Mejoramiento del Rendimiento Escolar en alumnos de Pre Kinder a 4° Año básico".

2.1.9. Certificado N° 123 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por mayoría (5 votos a favor Concejales: Sr. H. González, Sr. R. Castillo, Sra. M. Díaz, Sra. S. Araya y Sr. Alcalde) y 2 rechazos: Concejales Sr. R. Musa y Sr. M.Pavez)), Modificación Presupuestaria N° 5, Área Educación, por un monto de \$ 194.500.000.-

2.1.10. Certificado N° 124 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, las Modificaciones Presupuestarias Área de Educación, N° 6 por un monto de \$ 90.500.000; N° 7 por un monto de \$ 40.022.000 y N° 8 por un monto de \$ 90.579.000.-

2.1.11. Certificado N° 125 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2, Área de Salud, por un monto de \$ 153.571.000.

2.1.12. Certificado N° 126 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el compromiso entre INDAP y la Municipalidad de Illapel, denominado “Manifestaciones de interés y compromiso de Aporte Municipal” que consiste en: Aportar la cantidad de \$ 3.411.317. en efectivo (equivalente a \$ 22.296,19 la UF al 01.01.2012), además de \$ 150.000., en combustible para la movilización de los Jefes Técnicos de la Unidad Operativa N° 1 y N° 2, siendo un total de \$ 300.000, más aporte de infraestructura, equipamiento, materiales de oficina, recursos humanos, entre otros, que el Municipio entregará para la ejecución del Programa PRODESAL, durante el año 2012.

2.1.13. Certificado N° 127 de fecha 21.12.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 20.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, solicitar cancelación de la asignación adicional para cada Concejal, correspondiente a 6 UTM, de acuerdo a lo establecido en el art. 88 de la LOCM, considerando que la totalidad de los integrantes del Concejo cumplen con el requisito de asistencia de a lo menos un 75%.

De Sesión Extraordinaria N° 11:

2.1.14. Certificado N° 128 de fecha 28.12.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 27.12.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 17 A, Área Municipal, por un monto de \$ 157.818.000.-

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Memorándum S/N° del 03.01.2012. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Informa sobre visita a la Sra. Guisel Cepeda Cepeda del sector de Canelillo.

Sr. Presidente solicita se derive la documentación al Departamento Social.

2.2.2. CN N°998-444 de fecha Diciembre 2011. de Sr. Raúl Torrealba del Pedregal. Presidente Asociación Chilena de Municipalidades. Envía inscripción formal para participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales “ExperienciaAmérica Gobiernos Locales más Fuertes”, que la ACHM realizará entre los días 20 y 23 de Marzo de 2012.

Sr. Presidente solicita dejar abierta la invitación y asistirían todos los integrantes del Concejo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES AL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES, “EXPERIENCIAMERICA GOBIERNOS LOCALES MÁS FUERTES”, A REALIZARSE LOS DIAS 20 AL 23 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.3. Memorándum N° 001 de fecha 02.01.2012. de Sr. Asesor Jurídico Municipal. Informa sobre consulta de Comodato solicitado por la J.V. Río Illapel, quienes deben enviar solicitud a Serviu.

Sr. Presidente solicita responder e informar a la Junta de Vecinos.

2.2.4. Ord. N° 652 de fecha 22.12.2011 de Dr. Jorge Zúñiga Iturrieta. Jefe Provincial de Choapa Seremi de Salud Región de Coquimbo. Información sobre solicitud del Concejo, respecto a problema de polución existente en La Villa San Rafael de Rozas.

Concejala Sr. Marco Pavez Oliva comunica que el problema sigue, siguen teniendo el polvo en sus casas, señala que él también concurrió a la constructora, a hablar con las personas, y llegaron a un acuerdo, dado que ellos tienen un gran espacio de construcción, le pidieron que se corrieran más hacia la quebrada. Reclama que el tema es que sigue igual, se sigue teniendo gran polución.

Sr. Presidente solicita enviar carta nuevamente, para que se solucione el problema.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere al último párrafo del oficio recibido, donde dice que como medida de solución a este problema, se realizará el traslado, lo mismo que decía el Sr. Concejala. Consulta quien fiscaliza esas medidas de solución al problema, debe fiscalizar dice, Seremía de Salud. Hay que oficiar, porque no están cumpliendo. Sugiere volver a insistir en Seremía de Salud, que verifiquen que se cumplió lo acordado.

Concejala Sr. Marco Pavez Oliva comenta que el mismo compromiso lo reiteraron con él, pero no lo hacen, no cumplen. Obviamente hay un tema de suministro eléctrico y del agua, por eso lo hacen al lado de la calle. Explica.

Termina diciendo: Poca consideración con los vecinos, de parte de la Empresa Constructora.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 21.12.2011 de Empresa Habiterra S.A. Confirma asistencia a Sesión del Concejo Municipal, para el día 17 de Enero de 2012.

2.2.6. Nota S/N° de fecha Noviembre de 2011 de Sra. Solange Mondaca Pasten. Encargada Depto. de Turismo Municipalidad de Andacollo. Agradece apoyo y participación en el Primer Seminario Nacional de Turismo Religioso.

2.2.7. Nota S/N° de fecha 20.12.2012 de Sra. Edith Cepeda de Canelillo Alto. Solicita ayuda para adquirir materiales de construcción, con el fin de construir una mediagua.

Sr. Presidente solicita derivar a Dideco.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 20.12.2011 de Sra. María Madrid de Población Los Conquistadores Illapel. Solicita ayuda para adquirir materiales de construcción, con el fin de construir una mediagua.

Sr. Presidente solicita también derivar a Dideco.

2.2.9. Ord. N° 153 de fecha 15.12.2011. de Delegado Provincial (S) de Vialidad, Don Manuel Rojas Ayala. Informa y da respuesta a solicitud de mejoramiento en rutas de la comuna.

Concejala Sr. Hugo González González comenta que desde el cruce hasta Alcaparroza, hicieron un trabajo y después como que lo fueron a reparar por

partes, agrega que no terminaron el trabajo, no lo hicieron completo, sigue el camino igual. Dice que por eso ha habido reclamo de las Juntas de Vecinos de Matancilla y de Chillán, porque ellos regaron la entrada nada más, volvieron a dar vuelta y perfilaron, y quedó bueno, pero quedó bueno una semana, lo que ellos hacen a los pocos días el camino está igual, está súper malo.

2.2.10. Memorándum N° 002 de fecha 06.01.2012. de Director DAEM Sr. Pedro Esparza Olivares. Informa y da respuesta a solicitud hecha al Concejo por Don Fernando González Moya.

III.- PRESENTACION JUNTA DE VECINOS Y POBLADORES POBLACION N° 2 DE ILLAPEL. TEMA: “NO A LA DESTRUCCIÓN DE PLAZUELA UBICADA EN CALLE INES DE SUAREZ CON CALLE CANDELARIA PÉREZ”.

Sr. Presidente manifiesta que en este punto estaba invitado la Junta de Vecinos, para que aclare algunas situaciones planteadas, invita pasar a la mesa a los directivos, presenta en primer lugar al representante del Club Deportivo, luego explica que el Concejo los invitó para escuchar su posición, respecto a lo que habían planteado en solicitud de hacer una cancha, frente a la sede, ya que el Concejo recibió una carta de algunos vecinos del sector, que indican que no quieren que se haga la cancha, por razones que ellos han fundado. Ahora se quiere escuchar la parte de los vecinos que quieren construir la cancha frente a la sede, se quiere saber si insisten en el tema o va a quedar así. Resalta el Sr. Presidente que en esta oportunidad quieren escucharlos a ellos, ya que anteriormente han escuchado a los demás vecinos.

Sr. Héctor Povea B. Representante Club Deportivo Población N° 2, quien plantea que para ellos esto es un sueño, una cancha para los niños, dice que ellos son una población que no tienen cancha, es verdad que hay una plazuela ahí, pero para muchos no es plazuela, dice que ellos han consultado y les han dicho que se puede hacer una cancha ahí. Declara nuevamente que sus niños no tienen donde jugar, lo hacen en la calle o en un sitio no apropiado, cualquier día va a ocurrir un accidente ahí. Dice que trae listas con firmas, de mucha gente de la población, que está de acuerdo con la cancha.

Sr. Luis Valencia V., Presidente J.V. Población N° 2, agrega que ellos son una Población fundada en 1965, no tienen una multicancha, no tienen donde puedan jugar los niños, es verdad que está la plazuela, pero si se aúnan criterios se puede llegar a un acuerdo, no se hará pedazos la plazuela, es solo un espacio de la plazuela que se ocupará, no se sacarán todos los árboles.

Sr. Héctor Povea B. señala que los árboles alrededor de la plazuela, quedarán. Él fue a CONAF y le dieron la posibilidad de mejorar esos árboles. Explica y aclara que quedará áreas verdes igual. Reitera que es un sueño de muchos vecinos, tener un lugar donde puedan jugar tantos niños de ese sector, donde no molesten a nadie. Comenta algunos casos.

Sr. Luis Valencia V., explica que ellos tienen una Escuela de Fútbol en la población, que se inició el año pasado, gracias a Dios dice, con buenas expectativas, y no tienen donde llevar a los niños para que jueguen, tienen que estarlos llevando a la Población El Cobre o pedir cancha a la Municipalidad. Son 80 niños que tiene la Escuela de fútbol y necesitan un espacio para ellos.

Sr. Héctor Povea B, expresa que este es el primer paso que están dando para lograr hacer la cancha, ellos no están diciendo “aquí se va a hacer la cancha”, es solo el primer paso, ya se verá lo que viene, los pasos a seguir en cuanto a lo que viene después, porque hay que postular un proyecto, lo que ellos quieren

es tener la posibilidad de construir una cancha para sus niños, dicen que allí no van a molestar a nadie, todo lo contrario, va a servir para cualquier actividad. También servirá para las niñas y jóvenes. Solamente piden que se les dé la posibilidad de construir una multicancha en la población, sin dañar el entorno.

Sra. Cecilia Navea, Directiva Junta De Vecinos Población N° 2, manifiesta que la mayor parte de los vecinos está de acuerdo con la cancha, comenta en detalle cómo nació la inquietud, desde un proyecto de prevención de drogas y alcohol. Luego complementa la información ya entregada, de la necesidad, del lugar donde juegan actualmente los niños y problemas que se ocasionan, y que no se perderá toda el área verde.

Se abre un espacio de opiniones de los vecinos a favor de la cancha en la población, entregando diversas opiniones, planteamientos y comentarios.

Sra. Cecilia Navea, refiere a sesión anterior del Concejo, en donde estuvieron presentes la Srta. Alejandra Muñoz, y el Sr. Ricardo Caniguante, dice: “Para empezar él no es de la Junta de Vecinos, ella jamás ha asistido a una reunión de la Junta de Vecinos, entonces a lo mejor, esto se ha prestado para malos entendidos, él no se ha informado, referente a que pensábamos hacer dentro de la plazuela, y ella no sé de qué forma se informó, de lo que pensamos hacer. Aquí ella dijo que había 8 abuelitos que nosotros no le prestábamos atención, y que se sientan en la plazuela. Que me nombre uno o dos abuelitos, de los que ella dice se sientan en la plazuela. Eso es lo que yo quiero. Ahora que en mal estado está la sede, el Sr. Alcalde nos ha colaborado 100%, para levantar una cocina nueva, no sé si alguna persona de acá, se ha tomado el tiempo de ir a ver como tenemos la sede en estos momentos. Tenemos una cocina espectacular, con mucha ayuda, tuvimos cooperativo de abuelos, de Ud. de la Sra. María (Concejala), presente, no hemos tenido abandonados a los abuelos. Así como trabajamos para los abuelos, queremos trabajar para los jóvenes, para los niños y para nosotros también. El Centro de Madres también funciona, clases de aeróbica”.

Sr. Luis Valencia V. manifiesta que si ellos no funcionaran, no tendrían tantos proyectos, tienen proyectos del adulto mayor, centro de madres, ahora, dice, lo llamaron de Pelambres que les salió un proyecto para tener máquinas en las áreas verdes. Señala que lo único que falta es la multicancha.

Sr. Presidente opina que hay que ponerse de acuerdo, se les ha escuchado, también con la presencia de las personas que firmaron la otra lista, hay que aprovecha de concentrar la información, ojalá que todos manejen la misma información. Comenta que los vecinos le pidieron a él, hacer una multicancha, esta petición la hicieron en una reunión cuando él fue a ese sector, hace ya varios meses. El compromiso fue hacerles un PMU, y como todos saben, para poder hacer estos proyectos los terrenos tienen que estar a nombre de la Municipalidad. Ese terreno hoy día no es del Municipio, no es del Serviu, sino que es un retazo de terreno que quedó allí, como sitio eriazó, que con el tiempo se plantaron los arbolitos, lo arreglaron y ahí quedó. Explica que el Equipo Técnico Municipal, fue a medir el terreno, estaba presente él también y algunos vecinos, y efectivamente la cancha cabe en el centro, y si se tuviera que eliminar árboles, no serían más de dos. Explica detalles. Finaliza diciendo, que el informe de los funcionarios lo dice, perfectamente pueden quedar las dos cosas, la cancha al centro y en el entorno árboles y área verde, lo que si no se podría poner galerías. Prosigue entregando detalles.

Pregunta a Don Ricardo Caniguante y a los vecinos que vienen con él, si les satisface lo que se ha explicado, para poder avanzar en el tema.

Sr. Ricardo Caniguante, manifiesta a la Sra. Navea, que duele cuando a uno le dicen que no es de la población, pero él ha sido desde que llegó a la

población vecino como todos. Lo que él ha planteado es que su madre le entregó una carta firmada ante notario, para que él la representara en cualquier tema o problema que tenga que ver con la población, para que ella sepa que él no está pasando a llevar a nadie, en la población dice, se conocen todos, y esa plazoleta la hicieron los viejos de la población, donde al último su padre estuvo encargado, para que esos arbolitos crecieran y que la gente disfrutara de una plazoleta. Observa lo que dice el Sr. Alcalde de que solo se cortarían dos árboles, señala que es una opinión demasiado liviana, porque él conversó con la gente de Secplan y le dicen lo contrario. Comenta que ellos veían otra posibilidad, porque en el tiempo del Alcalde Lemus, se había visto un terreno frente a la casa de Don Walterio Jaque, que ahí se puede construir una multicancha para los niños, dice que él ha sido deportista toda la vida. Refiere luego a las más de cien firmas, que ellos lograron obtener de la gente de la población, la gente tiene que estar unida y pensar más allá, también se puede mejorar y hermohear la plazoleta. Consulta si los Concejales han ido a ver al lugar, porque se habla como que se tratara de cualquier árbol, y que se pueden cortar, cuando se está viendo que cada día se está acercando el desierto. Para que hacer eso, si al frente de Don Walterio, donde no hay ningún árbol, se puede hacer una cancha para los niños.

Sr. Presidente aclara al Sr. Caniguante, que él fue a ver el terreno que hay frente a Don Walterio, dice que fueron a ver las dos posibilidades, señala que tiene que informar ante el Concejo, lo que pasa es que donde hay una banda de área verde y termina con un desnivel que debe tener unos 5 mts. de altura, las luminarias de abajo quedan a muy baja altura, que cuando juegan los niños quiebran las ampollas. Ahora, dice, esa área verde es del Serviu, por lo tanto el Serviu no permite cambiar el uso del suelo, porque está contemplado el área verde por cantidad de habitantes en las poblaciones. Informa que en ese terreno jamás se podrá hacer una multicancha, aunque reúna las condiciones, porque ya es área verde, ese es un tema legal, es un trámite larguísimo que al final, él sabe que no lo van a autorizar. Agrega que tampoco el terreno da las medidas, ellos fueron a ver en terreno porque tiene una diferencia muy grande. Por todo esto, sale la idea de los vecinos, invita a medir y ver, si ellos dicen que son más árboles que hay que cortar, aclara que si Secplan les dijo eso a ellos, es porque están pensando en una multicancha con galerías.

Se conversa e intercambian opiniones sobre la multicancha y el lugar donde se pueda construir y mantener la plazuela. Proponen nominar con el nombre de Estenio Caniguante la plazuela de la Población N° 2. Se conversa alternativa de plantación de nuevos árboles en la plazuela. Se plantea opción de reponer la cantidad de árboles y plantar muchos más de los que se van a cortar. Se discute fuerte y acaloradamente el tema.

Sr. Presidente recuerda que el motivo de este tema en la sesión, era solamente escuchar a la Junta de Vecinos, porque anteriormente ya se escuchó a los otros vecinos, tienen clarísimo lo que quieren, ahora solamente querían saber la opinión de la Junta de Vecinos. Él como Presidente propone que los dejen tomar una decisión como Concejo.

Sr. Ricardo Caniguante, solicita al Sr. Alcalde se dé a conocer la carta que ellos enviaron, para que se aclare lo que exponen, y no piensen que es algo siniestro.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “En primer lugar, creo que es tremendamente importante lo que está sucediendo hoy día aquí. Es decir, que vecinos se preocupan de su sector. Hay dos ideas que son tremendamente importantes, una es la defensa de un sector como es la plazuela, que es histórica y la otra es la preocupación, por fomentar el deporte para los niños de la población. Estas dos ideas se centran en un punto común, que no pertenece

al Serviu y no es Municipal, porque es un retazo que quedó. Por lo tanto, Sr. Presidente y a los vecinos que están presente, hoy día el mecanismo más democrático que podemos nosotros esgrimir, a mi juicio, es el plebiscito vinculante, es decir que este problema lo solucionan Uds. Porqué hoy día nosotros como Concejales, podemos tener intereses creados o no, pero no nos pertenece, a mi juicio, votar por uno o por otro, creo que es problema netamente de la población. O sea los problemas se zanján así en el mundo actual, tal como lo han zanjado, Municipalidades como Vitacura. Nosotros Sr. Presidente propongo a esta idea de plebiscito vinculante, que nosotros como Concejo y Ud. como Presidente del Concejo, seamos garante de este plebiscito. Garantes en qué sentido, en que voten los que tienen que votar, por la acusación que Ud. plantea que se trae otra gente y que firma una lista. Esa es la idea que planteo Sr. Presidente, Plebiscito vinculante, que es quien gane por un voto, es lo que se va a hacer en el futuro”.

Sr. Presidente dice: “referente a eso, creo que tendríamos que ver la parte legal, se lo llevaríamos a una reunión, para que uds. tomen decisiones, si se hace o no se hace el plebiscito. También tenemos una normativa que cumplir, me parece que los plebiscitos no se pueden realizar en años electorales. Ahí hay todo un tema legal, que lo tendríamos que ver. Se solicitará a Jurídico para que haga un informe, se les dará a conocer a uds., para que sean uds. quienes toman la decisión. Normalmente los plebiscitos son comunales, con temas comunales, no sé si por una cosa tan puntual como ésta, es conveniente hacerlo o no. Vamos a traer toda la información al Concejo, para tomar una decisión”.

Concejala Sra. María Díaz Vega primero saluda a todos los vecinos de la Ex Población N° 2, y señala: “Yo había opinado algo antes, y voy a volver a opinar, cuando en una población hay un problema como éste, la población debe decidir, es parecida la opinión mía con la del Concejal Sr. Musa, tiene que solucionarlo la población, nosotros no estamos facultados, porque nosotros no nos podemos inmiscuir en esas cosas que son tan propias de Uds., pero sí nosotros podemos velar porque las cosas se cumplan, yo sé que un plebiscito, tiene sus requisitos, pero no puede ser un plebiscito, si aquí tiene que hacerse algo que lo hagan uds. reglamentado, con ministros de fe, que hagan una elección en su Junta de Vecinos donde participen todos sus socios, y esa acta se protocoliza ante Notario, y no hay para que hacer un plebiscito. Pero que los vecinos decidan qué es lo que quieren, nosotros estamos llamados a respetar, lo que los vecinos quieren. Esa es mi opinión, yo respeto lo que los vecinos quieren, lo que la mayoría quiere, eso vamos a respetar nosotros. Va a ser más democrático y van a quedar todos contentos, porque cuando uno pierde, le duele que perdió, pero tiene que aceptar las reglas del juego, cuando se compete en cualquier cosa, cuando se somete a cualquier sanción, puede ganar o puede perder, pero se debe respetar la mayoría. En eso nosotros apoyamos a las directivas que estén presentes, a las que vayan a venir en los proyectos a futuro, que vaya a tener la población, y eso es lo que nosotros tenemos que apoyar, los proyectos que el Sr. Alcalde nos presente aquí, nosotros lo vamos a apoyar, cuando sean para uds. Pero, uds. son los soberanos que tienen que decidir que va a pasar con este problema, y nosotros los vamos a apoyar en todo. Y el Sr. Alcalde con este Concejo los apoyarán con Asesor Jurídico del Municipio, con Asesores Técnicos y Profesionales que asesoran al Sr. Alcalde y también a los Concejales, aquí el Concejo es uno solo”.

Sr. Héctor Povea B., manifiesta que ellos ya lo tienen decidido y está en acta, ya se hizo la reunión, reitera que está decidido y en acta.

Sr. Presidente señala: “yo creo que, es importante dar una sanción democrática al tema, lo que dice la Concejala, yo propongo a la mesa del

Concejo, de que la directiva se junte con Dideco, y que traiga al Concejo, una metodología como dice, especie una Consulta, con un registro, de los vecinos que van a votar y esa acta se llevará a la Notaría, y se hará lo que ganó la mayoría. Lo que sí se tiene que despejar con Dideco, son los territorios". Explica. Habría que hacer una especie de encuestaje, del territorio de la junta de vecinos, cuántas personas son y esas personas votan.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta opina que en eso tienen que participar las partes que están en conflicto, las dos partes, para que queden de acuerdo y se hace la consulta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva también saluda a los vecinos de la Población N° 2, luego plantea: "Me parece a mí, que se podría avanzar en un bosquejo a mano alzada, de lo que sería la cancha, quizás la parte que se está oponiendo al corte de los árboles, quizás se dé cuenta que no son tantos los árboles que se van a cortar, y podríamos medirlos y quizás no tengamos que llegar ni siquiera a una elección, se pudieran convencer definitivamente con un pequeño bosquejo, en que se demuestre que se va a cortar uno o dos árboles solamente, y poder llegar a acuerdo. Eso lo puede hacer rápidamente el Secplan".

Sr. Presidente acoge muy bien lo propuesto por el Concejal Sr. Pavez.

Se abre discusión respecto a leer y dar a conocer la carta enviada por el otro grupo de vecinos al Concejo. Los que no están de acuerdo con la cancha en la plazuela. Piden que sea leída, dicen que ya fue leída, solicitan enviar copia a los vecinos que no la han leído.

Sr. Víctor Rivera. Poblador de la Población N° 2, argumenta, que lo que dice el Concejal Sr. Pavez, ya está hecho, dice que él se encargó personalmente, es Ingeniero Geomensor, hizo el levantamiento topográfico del área, hicieron un estudio acabado de todo el sector, dice que hay mucha área verde que no se pierde, se está buscando el espacio necesario, para no complicar la corta de árboles ni nada, es decir están adecuando la cancha al área. Expresa que eso lo hizo con Jaime Guevara que es Profesor de Educación Física.

Sr. Presidente manifiesta que están claros, agradece aporte profesional al Sr. Rivera y Sr. Guevara.

Concejal Sr. Hugo González González señala: "es un tema que es difícil en estos momentos, para nosotros los Concejales, pero la Concejala Sra. María Díaz ha acertado exactamente en el tema, yo estoy viendo dos cosas, veo que hay una sola intervención por mantener la plazuela, todo me parece que la mayoría apoyan la cancha, si hacemos una votación ahora, ganarían los que están de acuerdo con la cancha. La realidad es esa, es algo que tienen que conversar uds. y finiquitar. Yo creo que deben ponerse de acuerdo con Caniguante, ver cómo mejorar el entorno, él está pidiendo también que se instalen unos juegos ahí. Eso se puede hacer, el Alcalde lo puede hacer, en definitiva van a ganar más yo creo. Esa es mi opinión personal".

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo en primer lugar felicita a los vecinos que estén defendiendo las dos cosas que ellos quieren, tanto como lo que dijo el Concejal Sr. Musa, unos defendiendo los árboles y los otros la cancha. Agrega: "Yo creo que nosotros como Concejal también tenemos derecho a opinar, yo sé que por eso también la gente acude al Alcalde y los Concejales. Yo quiero opinar aquí, no después, yo quiero decir amigos, las dos cosas son buenas, pero yo creo que así como Uds. quieren hacer una cancha, para poder evitar que a los niños les ocurra una desgracia algún día, porque juegan en la calle. Ojalá que se sigan haciendo multicanchas en distintas poblaciones, para que Uds. tengan seguridad de donde están jugando sus hijos. Seguridad a donde Uds. van a ir a ver a sus hijos". Recibe aplausos de parte de los vecinos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro saluda a todos los vecinos presentes en la sala, luego expresa: “Yo también opino por la otra parte, a mí también me preocupan los adultos mayores, yo también estoy totalmente de acuerdo, con la situación planteada por la Junta de Vecinos. Entiendo que Uds. quieren una cancha para que los jóvenes y niños practiquen deportes, pero también no podemos dejar de lado a la gente adulta. Yo pensaba en el proyecto, en los adultos mayores que se sientan en esa plazuela. Yo también soy de la idea, y concuerdo plenamente con el Concejal Musa, de hacer una consulta. Para que la decisión que se tome sea democrática. Cuando Uds. me dicen que se pueden hacer las dos cosas, yo no concuerdo mucho con eso, porque los adultos mayores quieren descansar, están aburridos del bullicio de los niños, de los golpes de la pelota. Entonces, Uds. también tienen que pensar en la gente adulta que vive en la población, ellos quieren un espacio de tranquilidad, los jóvenes tienen energía, tienen fuerzas, quieren jugar. Pero pensemos también en los adultos”.

Los vecinos, intercambian opiniones, plantean inquietudes sobre el tema de los adultos mayores, y la necesidad de estar en la plazuela.

Sr. Héctor Povea, aclara a la Concejala Sra. Samira, que el proyecto de las máquinas de ejercicios, son todas para los adultos mayores.

Vecinas manifiestan a la Sra. Concejala, que hay otro lugar para los adultos mayores.

Srta. Raquel Trigo, Vecina, comenta que lo que pasa es que generalmente los niños juegan en lugares cercanos a las casas, donde hay adultos mayores. Comenta y detalla. Expresa finalmente que a quien más le molesta el hecho de no contar con una cancha, es a los adultos mayores.

Sr. Ricardo Caniguante pide la palabra y plantea inquietud por toda esa gente que vive en la población y no vino a esta reunión, se les respetará su opinión, pregunta.

Sr. Presidente manifiesta que lo que se hará, se formará una mesa de trabajo, en donde participe la directiva con Dideco, para delimitar y hacer una votación.

Sr. Ricardo Caniguante, expresa que una cosa muy clara que quede, si se va a hacer una votación, el Sr. Presidente de aquí, va a mandar a una cosa, si todos son socios de la población, no todos son socios, porque algunos han dejado de serlo, yo no voy, porque no pertenezco a las ideas del Sr. Presidente.

Es interrumpido e interpelado por los demás vecinos. Hablan todos juntos, y no se entiende.

Sr. Presidente se hará un programa, se presentará al Concejo y se llevará a los vecinos de la Población.

IV.- PRESENTACION SRTA. ANGELICA CORTES ARAYA, FUNCIONARIA DIDECO. TEMA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO 2012.

Sr. Presidente presenta participación de la Srta. Angélica Cortés Araya, quien dará a conocer el Programa de Actividades de Verano 2012. También refiere a la participación de Don Omar Ojeda Lira, como Presidente de la Federación Magisterio FEFOMACH, por el evento nacional que se realizará en Illapel.

Srta. Angélica Cortés Araya, Funcionaria Dideco, saluda a todos los presentes en la sala, y en primer término manifiesta que el Municipio todos los años realiza un Programa de Verano, principalmente este año se han enfocado en: deporte, cultura y entretenimiento hacia la comunidad. Explica que dentro de eso, el gran apoyo ha sido los fondos que han logrado obtener del Gobierno Regional, específicamente en el área deportiva, lo que permitirá tener una serie

de actividades deportivas, destaca dentro de eso, que durante todo el mes de Enero se realizaran eventos de aeróbicas al aire libre, en diferentes sectores de la comuna. Se realizaran los mini proyectos de los barrios, donde una dupla de monitores deportivos, va a trabajar al sector poblacional con los niños. Explica. En este mismo ámbito se ejecutarán las clases de natación y gimnasia en el agua gratuita. Explica detalladamente. Se desarrollarán en el gimnasio municipal, escuelas de fútbol, escuela de atletismo y escuela de voleibol.

Otra actividad deportiva importante se llevará a cabo el día sábado siguiente, es la realización de una Expo deportiva, en donde participan todas las disciplinas deportivas que se practican en Illapel. Explica.

Prosigue con el Programa, refiere a otra actividad importante que es el Festival del Adulto Mayor, que año a año se lleva a cabo, en esta oportunidad se realizará el Viernes 13 de Enero, en el frontis del Gimnasio Municipal. Detalla información.

Señala que otra temática que los convoca, era informar sobre 2 fiestas del agua, esto relacionado con el tema de la juventud. Una será para el domingo 15 y la otra para el 8 de febrero. También en el frontis del Gimnasio Municipal.

El otro evento, que sería el más grande que se va a realizar, para el cual llevan alrededor de 8 meses trabajando, es el Encuentro Extraordinario de Folklore que se realizará en la Comuna de Illapel, donde más de 20 conjuntos desde Arica a Punta Arenas, van a participar, además la presencia de conjuntos internacionales como Paraguay y Argentina. Esta actividad se realizará del día 20 al 25 de Enero. Visitarán también los sectores y juntas de vecinos. Explica y detalla ampliamente.

Sr. Omar Ojeda Lira, saluda y entrega también mayor información respecto a esta importante actividad extraordinaria, que la federación Folklórica del Magisterio de Chile va a realizar en Illapel. Cree que esto marcará un hito en nuestra ciudad, puesto que FEFOMACH tiene una meta de poder intercalar, de poder incorporar a Latinoamérica dentro de las tradiciones. Amplía y detalla información.

Dice que es un programa bastante ambicioso, que el Conjunto Renacer que es el anfitrión, ha tomado esta responsabilidad, pero sí gracias al respaldo de la Municipalidad y de empresarios, comerciantes y particulares, se está en este instante tratando de sacar adelante este Evento. También detalla el programa día a día desde el día 20 al 25 de Enero. Solicita la cooperación y participación de los Sres. Concejales, en esta actividad.

Srta. Angélica Cortés Araya, también invita a los Concejales a participar en las diferentes actividades y luego pregunta si hay alguna duda o consulta que hacer.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta que solamente desear que les vaya muy bien en esta importante actividad y en todo.

Sr. Jorge Pereira Aguilera, Funcionario Cultura, saluda a todos los presentes en la Sala, y señala que desea complementar la información entregada por la Srta. Angélica Cortés, dando a conocer actividades en la Casa de la Cultura, de acuerdo a proyectos del Consejo Regional de la Cultura, ciclos de cine infantil, ciclos de cine adulto, días miércoles y jueves del mes. Además se han coordinado los Carnavales Culturales junto con Minera Los Pelambres, que estarán rotando por la provincia, en Illapel estará el día 15 de Enero y el día 19 de Febrero. Se hará en el sector urbano. Informa también que harán el Parque de Hielo en La Villa San Rafael a un costado de la sede comunitaria. Para el 26 de Enero está programada la Opera Madame Batherfly en el Gimnasio Municipal. Señala que el 3 de Febrero comienza el teatro sin fronteras, que es un teatro que se está realizando en conjunto con el Centro Cultural Manuel Rodríguez. Rotará por la comuna, en los sectores urbanos y rurales. El 4 y 5 de Febrero se programó el Encuentro Criollo de Huintil Sur.

Explica y detalla este evento. Agrega, que en el programa también está la actividad de rock, presentación de la Banda Tributo a You Tube. El Show Día de los Enamorados, para el 14 de Febrero, con la presencia de Juan Antonio Labra. El 16 de Febrero Tocata Juvenil, en el Parque Ambrosio O'Higgins. Show en La Villa San Rafael con la presencia de "Noche de Brujas". El día 24 de Febrero está el cierre del verano, en Avenida Ignacio Carrera Pinto, hasta el momento está confirmada la participación de Joe Vasconcello. Finalmente el Sr. Pereira expresa, que todas estas actividades se conjugan con las señaladas por la Srta. Angélica y el profesor Sr. Omar Ojeda, y conforman el verano más potente de la provincia del choapa.

Srta. Angélica Cortés Araya agrega que en los sectores rurales van a realizar 4 escuelas de verano, en Cuz Cuz, Limahuida, y para el sector de Cárcamo. La Villa San Rafael manifiesta la necesidad de tener ellos su propio Escuela de Verano. Para terminar, comenta que como culminación y cerrando el verano, pensando en la vuelta a clases de los niños, presenciar un partido de fútbol de la Selección Chilena, no se sabe aún si será Sub 14 o Sub 17.

Sr. Presidente expresa: "Esas son las actividades y eventos programados para el Verano, quedan todos invitados a participar".

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI.- VARIOS.

6.1. Sr. Presidente manifiesta que en puntos varios, él tenía invitado al Departamento Social, porque cree que es importante que el Concejo sepa el procedimiento que va a tener el nuevo encuestaje de la Ficha Social. Señala que como es un tema tan recurrente, que no le cabe duda que a todos, la gente siempre está consultando por el puntaje, que encuentran injusto, que a veces hacen comparaciones con vecinos.

Srta. Esley Álvarez Valencia, Jefa Departamento Social, saluda a los presentes en la sala, recuerda que hace un tiempo atrás vino con el equipo completo, ahora el resto del equipo está trabajando en el tema, informa que llegó la nueva Ficha Social, se empezó a aplicar esta semana, viene con muchos cambios, totalmente distinto. Explica que se va a enviar una carta a las personas, deben hacer 1683 encuestas, hasta abril de este año. Comenta que se darán a conocer a grandes rasgos los cambios, que ahora consta de 4 procesos, y que la Profesional Trabajadora Social, Sra. Ximena Olivares Segovia va a explicar.

Sra. Ximena Olivares Segovia, Trabajadora Social, saluda a la concurrencia, y señala que cree que lo principal y claro que hay que tener, para poder educar a las familias y a las personas, es decir que en 3 semanas hay que ingresar y tener su ficha nueva. Señala que solamente las personas que reciban el sobre de invitación en su hogar, será encuestadas. Reitera que son 1683, el proceso consiste que en la primera semana, el encuestador entrega en el domicilio esa carta de invitación, tiene que ser firmada por el jefe de hogar. En esa carta va la documentación que el Jefe de Hogar, su esposa o la pareja, tienen que regresar a la semana siguiente a Gabinete (Oficina Asistente Social) y entregar la información que se solicitaba en el sobre. Describe como se entrega la

información, detalla cómo se hace la Ficha general en la tercera semana, la ficha general, luego una Ficha por número, es cuando hay más de una familia viviendo en el mismo terreno, existe también la Ficha personal, cada persona de las diferentes familias van a tener su ficha individual. En la cuarta semana la familia regresa a Gabinete y corrobora la información, después de esto las personas encargadas de Gabinete, que en este caso son el Sr. Luis Torrealba y la Srta. Verónica Vega, corroboran información y se procesa. Manifiesta que en definitiva es un mes la aplicación de la ficha. Dice que lo más importante son los plazos.

Srta. Esley Álvarez Valencia agrega y aclara que a la persona que le llegó el sobre y le hacen la Ficha, continúa con el puntaje de la Ficha anterior, este nuevo puntaje empieza a correr del año 2013. Esto es como la primera parte, después van a seguir encuestando a toda la población. Importante señalar dice, que Mideplan ya está trabajando con tiempos y con plazos, por lo tanto se debe considerar que la Ficha demora un mes, y debe estar aplicada con anticipación para postular a un subsidio familiar, por ejemplo. Explica.

Srta. Ximena Olivares Segovia comenta que hubo 3954 direcciones, las cuales van a ir bajando, dependiendo como se presente el escenario, son 2613 urbanas y 1341 rurales. Se va a empezar con la intervención de la Villa San Rafael.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta cuantas son las familias urbanas.

Srta. Ximena Olivares Segovia, reitera que considerando la 3954, las urbanas son 2613 y las rurales 1341.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta quien selecciona las familias.

Srta. Esley Álvarez Valencia informa que el Ministerio de Desarrollo Social.

Srta. Ximena Olivares Segovia agrega que el Ministerio envió un listado.

Sr. Presidente comenta que lo novedoso que trae esto, que las personas recibirán la carta que decía la Srta. Ximena, se pondrán de acuerdo para cuando los visiten. Refiere al tema de los sitios, en las parcelas, donde hay un jefe de hogar y dentro de su terreno a 3 o 4 familias. Ejemplifica y explica. También se aplica en la parte urbana, donde hay casos que tienen familias de allegados. Termina diciendo que el dueño del sitio será el responsable de entregar la información.

Srta. Ximena Olivares Segovia señala que con lo anterior se va a liberar el tema de mamás que viven con su hijo mayor y él ya tiene su familia. Es valorable el hecho de que cada persona tendrá su ficha individual.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si hay alguna sanción para las personas que puedan entregar datos falsos, mentir en la información.

Srta. Ximena Olivares Segovia manifiesta que primero, la ficha queda en revisión por un tiempo importante, por lo tanto están impedidos de postular algún programa o recibir algún beneficio, eso es la finalidad de la ficha. Lo otro, cuando son casos graves se cobra multa y se pide devolución de los beneficios recibidos, eso del nivel nacional.

Informa que se contrató otro encuestador, habría 3 encuestadores, lo que significa que deberán revisar 8 fichas diarias aproximadamente.

Reitera información que se empezará a trabajar en La Villa, para facilitar la llegada de las familias a la aplicación de la Ficha. Explica.

6.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, plantea inquietud recogida de parte del hijo de Don Héctor Gutiérrez, que están preocupados si él será considerado en un espacio de la plaza, para trabajar su kiosco. Señala que plantea esa inquietud, además consulta cual será la temática con la plaza, dice que ha escuchado por fuera que Minera Los Pelambres hará unos Stand

bonitos a los artesanos, consulta que hay de eso, ya que ella no sabe absolutamente nada oficial respecto a la Plaza.

Sr. Presidente informa respecto al tema, explica que cuando fueron a pedir a las personas que trabajan en la plaza, que abandonaran porque se iniciarían los trabajos, ellos vinieron posteriormente en masa, al Municipio para preguntar cuál sería su futuro. Se les dejó claro que en las condiciones que estaban ellos no iban a poder seguir, pero dice, cuando empezaron eran como 5 o 7 no más, él habló con la Fundación para el apoyo, se pasaron el dato y empezaron a llegar, hoy día hay una lista de 20 personas. Amplía información. Se compromete en traer al Concejo un par de ideas del tema, da a conocer una encuesta que se aplicará. Explica.

Respondiendo a la consulta de la Concejala, señala que lo que legalmente corresponde hacer es concesionar. Refiere a situación de Don Héctor Gutiérrez, que se siente con derecho, porque poco menos heredó un espacio.

Termina señalando que las bases de la concesión, pasarán al Concejo. Comenta principales puntos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que le parece bien estar informada, porque hay rumores que artesanos seguirán instalados, ocupando gran espacio de la plaza que quedó tan bonita, su opinión es que a futuro hay que pensar en un lugar para los artesanos, la plaza no es para eso. Y le parece bien que hay que concesionar el kiosco. Comenta situación de Don Héctor Gutiérrez.

6.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que se puso la primera piedra en la plaza de juegos de Ignacio Carrera Pinto, pregunta cuando comienza la obra, comenzaba el 5 de Enero, ¿qué pasó con eso? Pregunta que Empresa construirá.

Sr. Presidente responde que la Empresa es la misma que está construyendo las Viviendas Serviu en La Villa.

Sr. Secplan informa que el terreno de la obra fue entregado el día 5, el contratista tiene 120 para ejecutar la obra, en este rato está en los trazados iniciales, fueron ellos hoy a terreno, a definir los puntos y el eje de partida. La obra partió el viernes señala, reitera que tiene 120 días para ejecutar.

6.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que en la mañana vino la Sra. Julia Suárez, que también conversó con Don Hugo, reclama que el Alcalde no le va a pagar más el arriendo, y que le está pidiendo que tiene que dejar la casa de Irrarázabal. Informa que ella tiene un terreno en Asiento Viejo, y ese terreno no tiene agua. Consulta que va a pasar con la Sra. Julia Suárez.

Sr. Presidente responde que él no le ha dicho ni sí ni no. Debe ser porque en Social le dijeron le vamos a arrendar por 6 meses, cree que por ahí pasa el tema.

Comentan caso Sra. Julia Suárez y problema de agua en Asiento Viejo, que es problema de cota. Analizan largamente situación.

6.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por el costo de los Fuegos Artificiales y como se cancelan.

Sr. Secplan informa que el costo fue de \$ 20.000.000 y se cancela en 4 cuotas mediante el periodo anual.

6.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiere a demanda civil puesta por el Municipio en contra de Minera Vale, por volcamiento de camión, con carga peligrosa. Dice que vio al Sr. Antonio Saavedra, Abogado, y consulta cuanto fue

el costo de sus honorarios, porque él ya no trabaja en el Municipio. Entonces, dice, me imaginé ver a Don Washington y no a Don Antonio.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico Municipal, dice que no recuerda el monto exacto, pero el contrato se hizo. Entiende que es alrededor de \$ 1.500.000, dice que averiguaron externamente, con Abogados de otros lugares, lo más barato que cobraban era \$ 3.500.000.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro pregunta si Don Washington no lo podía hacer.

Sr. Asesor Jurídico, señala que el tema es, que es bastante compleja la demanda, entonces necesita mayor tiempo del que tiene Don Washington asesorándonos acá, una mayor concentración.

Sr. Presidente aclara que Don Washington es especializado en temas netamente municipales, todo lo que es la administración pública, de hecho él asesora como a 3 Municipios en la Región. De partida dice, él le pidió al Sr. Saavedra viniera a presentar la demanda, por lo complejo del tema. Informa más detalles.

6.7. Concejala Sra. María Díaz Vega señala que quiere saber qué va a pasar con el Relleno Sanitario, que está pasando con el Sumario Sanitario del término de vida útil de nuestro Vertedero, porque están muy sobre el problema, vienen los meses de Enero y Febrero, si se retomará en Marzo. Se ha dicho por ahí que van a empezar a cerrar los Vertederos, los Municipios deben empezar a ver el problema.

Sr. Presidente lo que puedo decir es que el Viernes estuve en la Subdere, y ellos están avanzando en el tema. En este minuto están esperando solamente, de que los Parceleros de Huintil, regularicen el tema del mandato especial que tienen que tener y que tiene que salir del Ministerio de Justicia. Explica trámite a realizar.

6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cuando se va a informar al Concejo, sobre la demanda de perjuicios, que se le hizo a la Minera Vale. Pregunta ¿Cuándo vamos a tener noticias nosotros de que pasó con eso?.

Sr. Asesor Jurídico, responde que primero que nada, van a notificar en los próximos días, hay dos demandas, a Transporte Vergara y a Minera Vale propiamente tal, en su calidad de mandante. Informa que se trata de un juicio ordinario, un juicio de alto conocimiento, juicio declarativo, que es bastante largo, eso pasa porque la nueva ley que creó la Superintendencia de Medio Ambiente, no vino a crear los tribunales de medio ambiente. Explica detalladamente y reitera que es un juicio bastante largo, se puede estar informando al Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega declara: “Sí, a mí me interesa Sr. Presidente, que se esté informando sobre esta materia, porque si el Municipio va a invertir en esto, en algo, un daño que lo ocasionaron otras personas, que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, hay que estar pagando costos, por lo menos ir sabiendo en que va el juicio, ojalá se gane. Aunque muy pocas veces se logra, son mineras grandes, empresa de transporte, que tienen mejores Abogados, tienen más plata, y todo eso. Pero nosotros no nos podemos quedar callados, ante este evento que sucedió. Que yo en acta dejé muy claro, que nosotros como Concejales, sobre todo yo como Comisión del Medio Ambiente, tenemos que estar al día en esto, tenemos que estar si es posible, participando sobre estas materias, que son tan delicadas y que tenemos que discutir nada más. Eso quería decir Sr. Alcalde, que Ud. respondió como Presidente del Concejo, al hacer la demanda, yo sé que se va a gastar, pero era necesario hacerlo, no nos podemos quedar quietos, pero sí que estemos informados, para saber que decir.

Por lo menos yo, si tengo que decir algo, firmar algo, que seamos parte de esto, porque la comunidad tiene que saber que nosotros estamos muy pendientes de estos temas. Porque para eso estamos, para atender a la comunidad”.

Sr. Presidente manifiesta: “Yo quería también, explicar cuál fue mi convencimiento, porque se hizo, una es que estamos obligados a hacerlo, así lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo otro que la Empresa Vale vino a conversar conmigo, y ellos vinieron a dar a conocer lo que estaban haciendo. Días antes de presentar la demanda, yo también les dije a ellos que nosotros la teníamos que hacer, por los vecinos, por la comunidad y con el convencimiento también, de dejar un precedente. Como la Concejala bien lo dice, una inversión en el futuro, y para que las empresas pongan más cuidado. Yo también creo que esto es un remezón para la parte pública, porque no tan solo podría tener responsabilidad la empresa privada, sino que aquí también hay responsabilidad de la parte pública. Por ejemplo, esta carretera, no está declarada como una carretera industrial, por lo tanto no reúne las condiciones para que pase, la gran cantidad de camiones que pasan. Por lo tanto ahí viene Vialidad, en este caso Obras Públicas (MOP), van a tener que también opinar y va a servir para que arreglen definitivamente eses sector. Explica porque estamos obligados, es por las costas y gastos que tienen, en este caso, la Municipalidad”.

6.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo reitera solicitud de máquina, señala: “Pasamos un año esperando que la máquina fuera a la propiedad de Don Bartolomé Leiva de Tunga Sur, viven allí dos abuelitas que tienen cerca de 100 años, ellas están enfermas, no pueden dejar agua en esa casa porque no puede llegar el camión, están tomando agua del río, donde hay mucha contaminación. Es un problema muy grande que ellos tienen ahí. Esperamos, el año pasado cuando era Jefe de Operaciones el Sr. Daniel Álvarez, siempre dijo que había ido y no fue, luego comenzó la Sra. Marcela, se comprometió ante de la Pascua también a ir, y hasta el momento no ha pasado nada”.

Sr. Presidente sorprendido pregunta ¿aún no van?, luego expresa que no sabe que habrá pasado, sabe que la máquina estuvo muchos días en La Cuesta, abriendo un camino. Ahora la pidieron por el tema de la sequía, para el sector Los Espinos. Pregunta en cuanto tiempo se hace ese trabajo en Tunga Sur, Don Ricardo responde que en medio día.

Hace una llamada telefónica en el momento, dando nuevamente la orden a la Jefa de Operaciones, que envíe la máquina a hacer el trabajo donde Don Bartolomé Leiva de Tunga Sur, que en un tiempo de un medio día se ejecuta.

6.10. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta al Sr. Alcalde, cuanto es el costo del arreglo del bus chico, que chocó en la parte de atrás, si salió muy caro y como se hace eso. Le han consultado si hay sumario o no hay sumario.

Sr. Presidente señala que no tiene respuesta a eso, porque no tiene mucha información, sabe que le quebraron el parabrisas. Explica que lo que corresponde en estos casos es aplicar un Sumario, ahora, dice: “no sé qué pasa en el caso de los choferes como Villablanca, que es un buen funcionario”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que ojalá se les entregue información como Concejo, también en qué está ese Sumario.

Sr. Presidente consulta, que dicen Uds. que el sumario se haga o no se haga.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro exclama: “Que se haga, responsabilidad funcionaria, saber que pasó”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo ratifica: “Que se haga, porque a todos nos preguntan, que pasó, quién responde?”.

6.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que el día 14 de diciembre, se emitió el memorándum 263, donde se pide al Sr. Pedro Esparza, Director DAEM, que califique el tema de excelencia académica en las Escuelas San Rafael de Rozas y de Limahuida, eso aún no tiene respuesta.

Sr. Presidente hace llamada telefónica al Director DAEM, para solicitar respuesta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva le dice al Sr. Presidente: “siempre hacemos lo mismo y nunca tenemos resultados. Para Tunga, no sé cuántas veces hicimos la faramalla de la llamada, pero como la pedimos nosotros, eso no va”.

Sr. Presidente señala que eso no es así.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice, no, no va a ser asíj.

6.12. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que el 29 de Noviembre solicitó a través del Concejo, un Informe sobre la Piscina Municipal, el cual tampoco ha llegado. Entonces después nos enteramos acá en el Concejo, que no tienen los permisos y lo demás.

6.13. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Sr. Presidente, tenemos nosotros un Disco PARE, al inicio de lo que es la Avenida Cuz Cuz que se cruza en la intersección de lo que es la Avenida Felipe Ñiguez, ya hemos tenido dos choques ahí, Disco Pare de ese sector, no está. La verdad es que nos da mucha lata, a los colectiveros sobre todo, ver el Disco Pare que está al lado del Politécnico a la bajada de la Rucalhue, nadie lo ocupa, si no hay calle ahí.

Secretaria (S) en su calidad de Jefa de Tránsito, informa que ese Disco Pare no pertenece al Municipio, pertenece a Vialidad. Se puede pedir y explica que no cuentan en este momento con material después del año nuevo tuvieron que reponer, también en día de ayer (lunes), es un tema de todos los fines de semana. Explica. Al día siguiente se repondrá Avda. Cuz Cuz y otra prioridad, porque solo cuentan con dos en este momento.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, dice que la gente de La Villa sospecha, que cuando se instala con tubo, esos los sacan, no así cuando se utiliza tableado. Según información que entregó la Jefa de Tránsito, se trata de perfil omega. Luego observa que es importante para que esa medida preventiva vial tenga efectividad, hay que también limpiar la esquina, que está llena de matorrales y no se ve. Solicita revisar el No Estacionar de la Planta de Revisión Técnica, que ya está suelto.

6.14. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta al Sr. Presidente, si el Programa de Alimentación Escolar se va a licitar.

Sr. Presidente responde que si.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta y es informado que sí, que las bases se presentarán al Concejo.

Sr. Presidente recuerda cuando estuvo de Concejal, en las licitaciones, se trabajó mucho en cómo mejorar la alimentación escolar, porque venía una minuta muy mala en ese tiempo. Explica largamente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice que él también tiene experiencia en el tema, trabajó en mejorar las bases, que al final nunca llegaron a acuerdo. Comenta como trabajan las concesionarias, buscando lo más barato y no cumpliendo con las bases.

Se comenta e intercambian opiniones del tema, bases, concesionarias, alimentación solo internados, pues los colegios los ve la JUNAEB.

6.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta por sesiones de los meses de Enero y Febrero, para que los Concejales puedan tener algunos días libres.

Sr. Presidente dice que comunicarán calendario, conversándolo previamente.

6.16. Concejal Sr. Hugo González González comunica que recibió una invitación por parte de la Confederación Minera a participar a una asamblea nacional, los días 14 y 15 de Enero en la ciudad de Ovalle. En el Congreso de Concejales realizado en Coquimbo, dice el Sr. Concejal, se vio el tema de las Comisiones en los Concejos, y el derecho que les asiste de viajar con viático, cuando representan al Concejo.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL SR. HUGO GONZALEZ GONZALEZ, AL ENCUENTRO DE MINEROS, A REALIZARSE LOS DIAS 14 Y 15 DE ENERO DE 2012, EN LA CIUDAD DE OVALLE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.17. Concejal Sr. Hugo González González entrega carta del Sr. Iván Aguilera, que es un hombre que trabaja en el tema de los Pueblos Originarios, y tiene un Encuentro Internacional en Calama, siempre el Municipio lo ha apoyado con pasajes, por lo que en esta oportunidad solicita si se puede apoyar con los pasajes, para asistir los días 28 y 29 de Enero.

Sr. Presidente solicita dejar la Nota con la Secretaria y que se puede apoyar con los pasajes, por parte del Municipio.

6.18. Sr. Presidente expresa que en puntos varios, presentarán el Convenio PADIS, solicita al funcionario Don Christian Álvarez, Encargado ODEL, informe sobre el Convenio.

Sr. Christian Álvarez, Encargado ODEL, saluda a los presentes, y luego informa que el Programa PADIS se extendió un año más, era un programa de 3 años y finalizaba el 31.12.2011, por este año será un Convenio Provisional, en el cual se está solicitando un aporte de parte del Municipio, que asciende a \$ 8.369.212. para el año, explica que el valor es alto, por la cobertura que tiene son 270 usuarios, hace una comparación con los Prodesal que son menores.

Señala que INDAP está solicitando que el Municipio, del total del aporte el 50% sea destinado a los honorarios de los profesionales en el mes de diciembre y el otro 50% se gasten en insumos veterinarios e insumos agrícolas.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta, cuánto ha aportado otros años el Municipio, al PADIS.

Sr. Christian Álvarez, recuerda que en años anteriores \$ 4.000.000.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que ahora es el doble, se supone que se consiguieron más recursos, porque están aumentando el aporte solicitado.

Sr. Christian Álvarez, manifiesta que a todos los Municipios les solicitaron el 20% del aporte de INDAP.

Sr. Presidente el tema es que en la administración pública hoy día, parte de la gestión es quien consigue más recursos, entonces optimizando, pero al final empiezan a sacarle a los Municipios. Sabiendo dice el Sr. Presidente, de que si el Municipio dice que no, nos quedamos sin nada.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si los que van a trabajar en la Gobernación, se cancelarán con la misma plata del Municipio o solicitarán también a la Gobernación.

Sr. Christian Álvarez, informa que estos recursos serán solamente ocupados por el Municipio-Padis, para Insumos y honorarios a los profesionales en el

mes de diciembre, por primera vez, esto no había ocurrido antes. El Convenio parte a contar del 01 de Febrero de 2012, los profesionales están viniendo a la oficina ad honorem, para terminar su trabajo y atender a la gente.

Concejala Sra. María Díaz Vega extrañada manifiesta, o sea que el mes de enero van a trabajar sin sueldo, ¿y nadie dijo nada?

Sr. Christian Álvarez, responde que estos Convenios fue negociado a través de la Asociación de Municipios Rurales.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo autorización de la firma del convenio y aporte municipal de \$ 8.369.212.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO E INDAP, DONDE SE ACUERDA EL COFINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL DDR Y DEL SERVICIO DE ASESORIA COMUNAL SAC, A NIVEL COMUNAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. PARA TAL EFECTO, LA MUNICIPALIDAD APORTARA EL EQUIVALENTE AL 20% DEL APORTE INDAP, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 3.369.212. PARA HONORARIOS PROFESIONALES DEL MES DE DICIEMBRE, E INSUMOS VETERINARIOS Y AGRICOLAS EN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA PADIS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.19. Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipal, presenta al Concejo el Convenio de la Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, que es de SERNAM con la Municipalidad de Illapel, este convenio establece una cooperación para el presente año de \$ 10.640.000, de los cuales son \$ 5.340.000 en recursos frescos y \$ 5.300.000 en recursos valorizados. Señala que esto equivale al 50% que aporta la entidad del Ejecutivo.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo el Convenio con Sernam.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y SERNAM (SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER), COMPROMETIENDO EL MUNICIPIO DESTINAR PARA EL PROGRAMA 2012, LA SUMA DE \$ 10.640.000, DESGLOSADO EN \$ 5.340.000 EN RECURSOS EN DINERO Y \$ 5.300.000 EN RECURSOS VALORIZADOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.20. SR. PRESIDENTE propone al Concejo efectuar las sesiones ordinarias Nos. 114 y 115 el día Jueves 12 de Enero de 2012 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Nos. 114 Y 115 EL DIA 12 DE ENERO DE 2012 A LAS 11:00 Y 12:00 HORAS RESPECTIVAMENTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 19:02 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 113 del Concejo Municipal, de fecha 10 de Enero Agosto de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 117, de fecha 29 de Febrero de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 114

En Illapel a 12 de Enero de 2012, siendo las 11:30 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 114 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; y Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores**
- II.- Correspondencia.**
- III.- Presentación Departamento Jurídico, Tema: "Evaluación del Sr. Juez de Policía Local de Illapel".**
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.**
- V.- Varios.**

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), informa que no se presenta Acta para aprobación, deja constancia que queda pendiente de entrega las Actas Ordinarias Nos. 110, 111, 112 y 113, además Acta Extraordinaria N° 11.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

No hay correspondencia despachada.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Informe S/N° del 09.01.2012. de Sra. Zaida Dabed Portillo. Directora de Prevención y Seguridad Ciudadana y Srta. Francisca Elorza Mateluna. Asistente Social. Envían Informe Social del Sr. Tommy Peters Rojas Vega.

Secretaría Municipal (S) da lectura completa al Informe Social del Sr. Tommy Rojas Vega.

Sr. Presidente indica que esta respuesta hay que enviarla a quien presentó el reclamo, ¿sería la Junta de Vecinos? pregunta.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que era una carta anónima. Además no entró por Secretaría.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva comenta que además no venía firmada.

Sr. Presidente concluye en que hay que tener este Informe, por si llega nuevamente alguna carta reclamo, y dar una respuesta.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 09.01.2012. de Sra. Nancy Manque de Santa Virginia. Solicita ayuda de 300 mts. de manguera de media pulgada para llevar agua a su domicilio.

Sr. Presidente solicita enviar Nota al Director de Obras, como Director de Emergencia.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 09.01.2012. de Sr. Ruperto Manque. De Santa Virginia. Solicita ayuda para adquirir 300 mts. de manguera de media pulgada, para llevar agua desde una vertiente a su casa.

Sr. Presidente solicita enviar Nota al Director de Obras, como Director de Emergencia..

2.2.4. Memorándum N° 004 de fecha 10.01.2012 de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Respondiendo memorándum N°263 del Concejo, informa sobre Asignación de Desempeño de Excelencia de las Escuelas San Rafael de Rozas y Las Palmera de Limahuida, y otros temas.

Sr. Presidente consulta si el informe enviado satisface y despeja las dudas de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Sr. Presidente, absolutamente no, el tema es que aquí ha bajado el pago de la excelencia académica de 3 colegios, San Rafael de Rozas, Las Palmeras de Limahuida y Juan Carrasco Risco. Y, en este mismo informe, nosotros vemos que desde Abril, no aparecen los niños con necesidades educativas especiales. Entonces, la pregunta es, yo me apersoné ante el Ministerio, y el Ministerio me dice, y aquí es donde está la discrepancia, de que aquí hay pago de doble subvención, a los niños que tienen necesidades educativas especiales (NEE) se les paga y se les paga también por

asistencia normal, y eso es lo que no está reflejado acá, entonces ¿se subieron los niños a la plataforma?, ¿se inscribieron los niños con necesidades especiales o no se inscribieron?. Si no se está pagando la subvención, es que no están inscritos. Esto ha significado que en algunos casos, de que la excelencia académica de un docente que era de \$ 280.000 llegó en \$ 180.000, son \$ 100.000 menos que están llegando. Entonces, alguien no lo está haciendo, alguien no hizo la pega, yo le pregunto al responsable, y él dice que efectivamente se paga doble subvención por los niños con necesidades especiales. Se paga dos subvenciones, necesidad especial y asistencia normal”. Sr. Presidente expresa que lo que él logró entender en el informe, que habla del decreto, explica un tema de cambio de normas, eso dejó una cantidad de niños fuera y eso baja la cantidad de recursos. Propone invitar al Director DAEM que venga a explicar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa que esto ha significado una merma sustancial, en el pago de la Excelencia Académica.

2.2.5. Memorandum N° 04 de fecha 10.01.2012 de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF (S). Remite solicitud de Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, solicitado por Doña Carolina Torrealba Aguilera, la que funcionaría en Cuz Cuz, Hijuela 15 Lote 1 a 4 Illapel.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, solicitud de Patente presentada.

Concejo analiza solicitud, intercambia opiniones, y hacen algunas consultas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa conocer a la solicitante, ellos subarriendan para trabajar como Restaurant y cumplir con lo que exige la ley. Hace falta, está de acuerdo y aclara situación ocurrida en el Año Nuevo en baile organizado por la Junta de Vecinos de Cuz Cuz, es gente de fuera la que origina los problemas y eso no ha pasado solo en Cuz Cuz, sino que también en otros sectores.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala estar de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta de acuerdo con la solicitud.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva de acuerdo, con la observación de que se considere que va a estar en la carretera, que es un tema sensible, que Carabineros deberá extender más su vigilancia. No deja de recordar la mala experiencia del restaurant en Santa Virginia.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro de acuerdo con la solicitud.

Concejal Sr. Hugo González González de acuerdo con la solicitud.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, LEY 19602, ART. 65 LETRA Ñ) “RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO” A DOÑA CAROLINA ELIZABETH TORREALBA AGUILERA, EL QUE FUNCIONARÍA EN CUZ CUZ, HIJUELA 15, LOTE 1 A 4 COMUNA DE ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.6. Ord. N° 1 de fecha 10.01.2012 de Cuerpo de Bomberos de Illapel. Comunica oficialidad período 2012 – 2013. Nueva Directiva.

III.- PRESENTACION DEPARTAMENTO JURIDICO, TEMA: “EVALUACION DEL SR. JUEZ DE POLICIA LOCAL”.

Sr. Presidente presenta y solicita al Sr. Asesor Jurídico, Don Alain Zelada López, explique sobre la evaluación que debe hacer el Concejo a la conducta funcionaria del Sr. Juez de Policía Local, Don Roberto Morán Carvajal.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipal, saluda a los Concejales e informa que la Municipalidad de Illapel, recibió un oficio confidencial, que es el oficio 82/2011, basándose en el art. 8° inciso 5° de la Ley 15.231. corresponde a la Municipalidad de Illapel, Concejo Comunal, informar a la Corte de Apelaciones de La Serena, sobre la apreciación que les merece la conducta funcionaria del Juez de Policía Local de Illapel, sobre la eficiencia, celo y moralidad, en el desempeño de su cargo. Argumenta, que este Informe se remite a la brevedad posible a la Corte de Apelaciones, y es uno de los instrumentos que tiene la Corte, para proceder a evaluar al Juez de Policía Local en el desempeño de su cargo.

Sr. Presidente solicita al Concejo evaluar y sacar una opinión unánime.

Sr. Presidente y Sras.(es). Concejales(es) inician una ronda de opiniones, dan a conocer su apreciación, fundamentando y justificando en cada caso.

Todos los integrantes del Concejo coinciden en señalar la preocupación por el estado de salud del Magistrado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aprovechando esta instancia, señala: “Sr. Presidente y Sres. Concejales, pienso que Illapel como capital de la provincia del Choapa, necesita tener en el Juzgado de Policía Local un Secretario Abogado, para mí eso es fundamental, es un tema muy preocupante, Illapel se lo merece, tenemos que hacer las gestiones necesarias para tener un Secretario Abogado en nuestro tribunal. No quiero con esto desmerecer o despreciar el trabajo que hace el Secretario en este momento, porque yo en un momento lo hice también”.

Sr. Asesor Jurídico, expresa: “Sra. Concejala, Ud. está en total concordancia con un proyecto de ley que se está tramitando en el Congreso, eso entiendo que ya está aprobado por la Cámara de Diputados, y que estaría en el Senado, estaría muy pronto a salir. Esta ley establece la obligatoriedad de que los Secretarios de los Tribunales, sean Abogados, eso está muy pronto a salir”.

Sr. Presidente volviendo al tema de la apreciación de la conducta funcionaria del Sr. Juez de Policía Local, recogiendo las opiniones y argumentos coincidentes de todos los integrantes del Concejo, la evaluación sería eficiente y le preocupa el estado de salud del Sr. Magistrado.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, QUE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL SR. JUEZ DE POLICIA LOCAL DE ILLAPEL, DON ROBERTO MORAN CARVAJAL, HA SIDO EFICIENTE, NO OBSTANTE A ELLO, AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PREOCUPA EL ESTADO DE SALUD DEL SR. MAGISTRADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal(S) manifiesta: “conforme a lo propuesto por la Concejala Sra. Samira Araya Pizarro y lo tratado sobre el tema, se oficiará el acuerdo de solicitar gestiones o instruir cual sería el

proceso, para nombrar en el Juzgado de Policía Local de Illapel, un Secretario Abogado, profesional de tiempo completo en el Tribunal”.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

No hay puntos varios.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 114 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Enero de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 119, de fecha 13 de Marzo de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115

En Illapel a 12 de Enero de 2012, siendo las 12:41 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; y, Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Temas: "Período de Concesión Vertedero Municipal".
- IV.- Mociones Tabla próxima Sesión.
- V.- Varios

Siendo las 12:41 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

- I.- **Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), informa que no hay Acta para aprobar en esta Sesión. Deja constancia que queda pendiente de entrega, Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 110, 111, 112, 113 y 114. Además Acta de Sesión Extraordinaria N° 11.

Luego procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

No hay Correspondencia Despachada.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

No hay Correspondencia Recibida.

III.- PRESENTACION SR. MANUEL DIAZ PIZARRO, SECPLAN. TEMA: “PERIODO DE CONCESION VERTEDERO MUNICIPAL”.

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, quien se referirá al tema de Concesión del Vertedero Municipal.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, en primer término saluda a los(as) Concejales(as), en seguida refiere al tema solicitado por el Concejo, de concesionar servicio de aseo. Explica que según lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 63, la Concesión del Servicio de Aseo y Recolección de Basura, debe pasar por el Concejo Municipal. Lo que viene a solicitar en esta sesión el equipo técnico, es el periodo de concesión, debido que las bases deben ser aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, en el punto de la disposición final de la basura. La licitación se divide en dos partes, que sería la Disposición Final (vertedero) y la Recolección de Residuos Sólidos. Por su experiencia, propone de 4 a 5 años.

Sr. Presidente solicita al Concejo aprobar período de concesión del vertedero municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice que se apoya en lo propuesto por el Sr. Secplan, 4 años le parece un buen plazo.

Sr. Presidente manifiesta que él lo haría por 3 años, porque ya se está contra la ley y suponiendo que esta cosa se acelere, y en 3 años más se cuente con un relleno sanitario, y después tener que pagar un año al vacío a la Empresa, es mejor tenerlo 3 años y después se amplía. Tendría que ser prorrogable.

Consulta al Concejo acuerdo sobre su propuesta de 3 años.

Concejo analiza, se ven posibilidades de 2 años prorrogables, se discute y se llega a la conclusión que habría falta de oferentes por tan corto el plazo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL Y MANEJO DE VERTEDERO, DE ACUERDO A LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, PRORROGABLE PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, a nombre propio y de varios colectiveros, da las gracias a la Sra. Priscila Peña, Jefa de Tránsito y funcionarios municipales del equipo, por la rapidez y eficiencia con que se dió cumplimiento a lo solicitado por él, de instalar el disco Pare, en calle Mallacura. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) y Jefa de Tránsito, informa que se instalaron dos señalizaciones en el día de ayer, se instaló uno solicitado también por la locomoción colectiva, cerca del Centro Comunitario en La Villa. Sr. Presidente agradece al Sr. Concejal el gesto de agradecer y destacar el trabajo realizado, y precisa que los funcionarios que hacen ese trabajo en la calle, son muy pocos, al final hacen una variedad de trabajos. En el departamento de tránsito deben faltar mínimo dos personas más, para que decir operaciones, que necesita mínimo dos personas también. Se suma a las felicitaciones entregadas por el Concejal Sr. Pavez.

5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que le preocupa el tema de la licitación de la alimentación escolar, que dijeron se verían las bases en el Concejo, y ya no habrá sesión hasta el 28 de Febrero. Por lo tanto, pensando en ese tema, dice que él está disponible para trabajar en la Comisión, como Encargado de la Educación.

Sr. Presidente solicita telefónicamente al Director DAEM, invitar al Concejal Sr. Pavez a integrar la Comisión de elaboración de bases, para la licitación del programa de alimentación escolar. Solicita también incluir a la Concejala Sra. María Díaz, que manifestó su interés en participar.

5.3. Concejala Sra. María Díaz Vega solicita al Sr. Presidente tomar acuerdo de los Concejales que deseen participar en las Escuelas de Capacitación de Verano. Propone que se considere que cada Concejal tenga derecho a un curso, de manera de no repetir los cursos.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) procede a dar lectura a los Cursos detallando temática, días y lugar.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE TODOS(AS) CONCEJALES(AS) A XXXVIII ESCUELA DE CAPACITACION DE VERANO, A REALIZARSE DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2012, EN LAS CIUDADES DE COQUIMBO, COPIAPO, PUCON, VALDIVIA Y PUERTO VARAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.4. Concejala Sra. María Díaz Vega, refiere al tema de la sequía, consulta cuándo se hará plan de emergencia para abordar el déficit, si de parte del Gobierno elaborarán algunos planes de emergencia. La IV Región de Coquimbo y sus tres provincias, están registrados con un alto nivel de sequía. Señala que para los planes de emergencia, la comuna no puede quedarse abajo, sugiere estar preparados como abordar esto, en qué, en transporte por ejemplo, si se va a reciclar, si se van a hacer algunos cursos de manejos, de capacitación, enseñar a nuestra gente a ahorrar agua, todo esto hay que tener en cuenta. Saber cuáles son los materiales que va a entregar el Gobierno, señala que se necesita camiones aljibes, mangueras, bidones, estanques. Se necesita personal, mano de obra. Manifiesta que a ella este tema le preocupa demasiado y espera que cuando se reincorpore el Concejo, tengan algo preparado, para apoyar. Luchar por ser tomados en cuenta, con algo serio, hay que ir en masas a hablar con el Intendente, hablar con las autoridades. Termina señalando que se necesita tener un buen plan y saber que va a portar el Gobierno, hay que meterse de lleno en este tema, porque por ahora no se cuenta con recursos. Hay que presionar, ser insistente y luchar por lograr lo necesario, este tema hay que hablarlo en la Asociación Provincial de Municipios, finaliza la Sra. Concejala.

Sr. Presidente señala que se oficiará al Director de Emergencia Comunal, Don Héctor Hevia, para que entregue un Plan de Emergencia para enfrentar la sequía, que active el Comité Comunal de Emergencia. Expresa que para argumentar lo señalado por la Concejala Sra. María Díaz, desea informar que él visitó el sector de Los Espinos, agrega que realmente ahí la cosa es alarmante, en ese sector ya no se puede hacer nada con las máquinas de municipio, porque en ese sector ya superó los 7 mts. de profundidad. Comenta además, que en el Gobierno desde hace 4 a 5 años atrás, tiene una política, un reglamento que exige que el director de emergencia comunal, si no informa, a nivel nacional no ayudan. En ese tema nos debemos informar dice el Sr. Presidente.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Sr. Presidente, nosotros necesitamos de aquí a Marzo, expertos que nos digan aquí en la cuenca de la provincia del Choapa, que agua realmente tenemos, porque también se puede ver que los inversionistas van a invertir, comprar más terrenos y plantar más paltos y otros., más mineras, tenemos el ganado, y todo. Seremos capaces de poder llegar con el agua a todo eso. Vamos a privilegiar la bebida humana, o vamos a privilegiar esos cultivos que ya están, o vamos a permitir que se hagan más cultivos. El tema es muy amplio, nosotros tenemos que prever, antes que ocurra, no estar sobre la marcha en junio o julio, más adelante en agosto, a fines del 2012, cuando ya estemos con la soga al cuello, diciendo, ¿porque no lo vimos antes? Acá en Illapel, cometemos el error, que actuamos sobre la emergencia, y no nos preparamos antes para enfrentar la catástrofe que se nos viene encima. Yo Sr. Alcalde le pido eso ahora, porque nosotros vamos a estar complicados, con todo lo que se tendrá que enfrentar”.

5.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita que se disponga pintar los “pasos peatonales” en las calles.

Sr. Presidente solicita a la Jefa de Tránsito, se haga cargo de ese tema. Jefa de Tránsito informa que eso se programará para toda la comuna, partirá en el mes de Febrero pintando todos los pasos peatonales. Comenta que se adquirió una máquina para ello, también se contratará 3 personas, para comenzar con el pintado, realizar este trabajo completo, que va en conjunto con la instalación de basureros. Proyecto que se obtuvo, en las postulaciones a la Subsecretaría de Seguridad Pública.

Concejales Sra. Samira y Don Marco, solicitan pintados en diferentes puntos, en la Calle acceso a la feria; frente al Liceo Politécnico.

Jefa de Tránsito respondiendo a lo último, dice que ese tramo Serviu lo licitó, están en la fecha del pintado de señalizaciones. Explica.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo dice que relacionado con lo mismo, desea plantear su preocupación de señalizar en Calle Constitución, porque los vehículos corren mucho y adelantan por el lado contrario.

5.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si se ofició a Carabineros, por el estacionamiento de calle San Martín, frente al terminal de buses. Comenta serios problemas que allí se originan. Solicita oficiar para que Tur Bus retire dos carros de maletas o carga que mantiene permanentemente estacionado en Calle San Martín. Comenta y explica.

5.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta al Sr. Alcalde y Sr. Administrador Municipal, que pasó con las Calificaciones del Personal Municipal.

Sr. Administrador Municipal, informa que quedaron las Calificaciones que estaban vigentes hasta el momento. Da a conocer que se envió a la Contraloría, una consulta, si se mantenían las calificaciones del año pasado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, dice: “O sea. Llegará un Informe sobre eso”.

Sr. Administrador Municipal, responde que sí, que llegará un informe sobre eso.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que igual es preocupante, porque se trata de las calificaciones del personal municipal.

5.8. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta: “Y, los contratos a Honorarios, que pasa con ellos, se hicieron o no se hicieron. Porque igual es preocupante ese tema”.

Sr. Administrador Municipal, responde que los contratos a honorarios, están en reformulación del formato de contrato, porque en visita a la Contraloría, se les indicó varios cambios que vienen para este año, en ese tipo de contratos. Refiere a tema de capacitación, que debe ser considerada entre otros temas. Explica y detalla.

Sr. Presidente explica cambios y consideraciones que se deben tener presente, para este año, respecto a los contratos de trabajo, sobre pagos previsionales y salud. Señala que hay plazo hasta el 2015, pero igual los trabadores lo pueden hacer a contar de este año. Explica.

5.9. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con la gente que termina su contrato el 31 de Diciembre, trabajaban por la SEP, pregunta si podrán seguir trabajando esas personas.

Sr. Presidente refiere a cambios que tendrá la Ley SEP, es un tema que se tomará en la primera semana de Marzo, para tratarlo en el Concejo. Señala algunos temas de la Ley, que hoy día está dando más obligaciones a los Municipios, además también está dando más posibilidades de otros gastos, unos hablan del 10 a 15%, eso se quiere precisar. Comenta que hay una preocupación, porque acá prácticamente todos los colegios tienen la facultad delegada, como se explicó cuando se trató el tema del Informe de la Contraloría. Reitera que los directores, prácticamente vienen a sacar la firma del Alcalde, para él ha sido frustrante, al final los directores planifican en que gastar su plata. Agrega información sobre el tema. Destaca temas como que hay varios Directores que tienen observaciones de Contraloría; análisis

profundo a la facultad delegada; comenta caso de Director que ya envió notificación de algunos contratados que no seguirán, él atendió a un joven Profesional que este Director lo evaluó mal porque el inventario de la escuela, no se hizo como corresponde, en consecuencia que en la responsabilidad de este joven profesional no figuraba el inventario, no era su responsabilidad, dentro de sus funciones de contrato, le dieron como 5 funciones más.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con los reglamentos internos de cada colegio, porque en esos reglamentos estarían bien especificadas las obligaciones de cada funcionario. Yo creo que sería una buena medida que los colegios tengan su reglamento.

Sr. Presidente comenta caso con un ejemplo, dice: “aquí los profesores de inglés, son muy escasos, y hay una joven profesional, profesora de inglés titulada, excelente profesional, que quería venirse a Illapel. Pero, ningún director pidió reforzar inglés, ningún director. Por eso que creo que tenemos que prestar atención al tema de la función delegada”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “La Ley SEP es una subvención especial preferencial, que se da a los niños vulnerables, para poder equiparar y de alguna forma equilibrar la balanza educacional, todos los colegios que tienen la ley SEP tienen que presentar por obligación, un plan de educación al MINEDUC, cosa que yo tengo mis dudas, obviamente que ese plan de educación, tiene que tener relación con el plan educativo institucional (PEI), también debiese tener alguna concordancia con el PADEM que nosotros aprobamos, y obviamente tiene que tener alguna concordancia con el Pladeco, que también nosotros aprobamos. Entonces, no puede cualquier persona, o sea ir comprando a su antojo el director, el director tiene que ir comprando de acuerdo al Plan que desarrolló, y obviamente que esto también debe tener relación con el Plan Remedial que está presentando el Colegio. Tenemos Jorge Aracena, con problemas en lenguaje, con problemas en matemáticas, a esto nos vamos a abocar, ocupar la ley SEP en esto y reforzar. Entonces, si eso tuviese una relación, nosotros tuviésemos la película clara, el DAEM hace las cosas en alguna dirección, concordante con la Educación, obviamente nosotros no tendríamos ningún problema. El profesor no podría decir, ¿cuánto nos queda de plata SEP? Voy a ir a Santiago!!!, que es una experiencia educativa, que yo no voy a negar las ventajas que tenga, Buin Zoo y lo demás, pero también tiene que ver, o preguntarme, qué tiene que ver con el déficit que tengo en matemáticas. Entonces, yo creo que hoy día, más que ir reglamentando el tema, es preocuparse de que estos planes educativos que presenten ellos, deben tener una concordancia con su realidad, y las compras obviamente, también deben tener relación con el plan”.

5.10. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiriéndose a tema de vehículos municipales, le gustaría dice, o se trae un informe o bien por acuerdo de Concejo, le gustaría entrevistarse con la Jefa de Operaciones, para revisar todas las carpetas de los vehículos municipales. Consulta opinión a los demás Concejales, que les parece lo planteado. Luego agrega que su interés es ver si está todo en regla, los permisos de circulación, las revisiones técnicas, el seguro obligatorio y además el seguro que debe tomar el Municipio en caso de accidentes o cualquier otro tipo de daño a los vehículos municipales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala estar de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta también está de acuerdo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo de acuerdo que vaya.

Concejal Sr. Hugo González González de acuerdo, y agrega que como Concejala podría hacerlo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que no, que debe ser mandatada por el Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega de acuerdo.

Sr. Presidente manifiesta que igual cree, que se debe mandar una nota a la Jefa de Operaciones, para que ella sepa y presente un informe. Para que esté preparada.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta observa “esto es independiente de lo que haga la Contraloría acá”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro responde “absolutamente independiente”.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDO POR DECISIÓN UNÁNIME, AUTORIZAR A LA CONCEJALA SRA. SAMIRA ARAYA PIZARRO, PARA QUE REALICE REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, A LOS ANTECEDENTES DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.11. Sr. Presidente informa que el día 25 de Enero de 2012, viene el Consejo Regional (CORE) a sesionar en Illapel, invita a todos los Concejales a asistir a esta importante sesión, comunica que él presentará la cartera de proyectos, para aprovechar la instancia pues hay proyectos RS, como el Estadio de La Villa, la Plaza de Abasto, 2 Multicanchas, comenta que la de Socavón ya salió financiada, está en proceso de licitación. Señala que la cartera de proyectos, es el tema más central que se presentará al CORE. Además dice, se puntualizará los temas más importantes de la Comuna.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que el CORE sesionará en Illapel, el día 25 de Enero y los Concejales y Concejalas, desde el 23 al 27 no estarán en la Comuna, por los cursos en la Escuela de Verano. Solicita al Sr. Presidente plantear el grave tema de la sequía.

Sr. Presidente manifiesta que se preparará una presentación al CORE, sobre la sequía y se hablará también el tema del tránsito y otros.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “planteo algo que sé no es posible, que el CORE adelante la venida a la comuna, porque nosotros nos hemos preparado cuanto tiempo, que iban a venir a sesionar en diciembre, nosotros siempre anhelando que vinieran, para que nosotros como Concejales participar, y plantear nuestros problemas, hacer lobby, está bien Ud. es el Presidente del Concejo, pero necesita que detrás suyo estemos nosotros, pero no vamos a estar.

Sr. Presidente manifiesta que obviamente el Concejo debe estar, ahora están todos los cursos concentrados en esa fecha.

5.12. Sr. Presidente informa que el próximo Jueves, se inaugurará el Bus Municipal (nuevo), da a conocer que se está guardando en forma gratuita en un recinto particular, porque no pasa por debajo del puente y poder guardarlo en recinto municipal. Señala que desde ya están todos invitados.

5.13. Sr. Presidente revela: “lo otro que quería proponer al Concejo, yo lo voy a hacer igual, pero para hacerlos participe les comento, se está dando una situación diferente a lo que es el desarrollo que se ha dado en el campo hoy día. Hace unos meses atrás, al sector de Socavón llegó una avioneta fumigando

varias parcelas, plantaciones que hay, y hubo resultados de algunas personas con vómitos y que fueron a dar a la Posta, están los registros y se hicieron los reclamos. Hoy día esta misma actividad la están haciendo en Las Cañas Dos, no hay ningún control, no dan aviso previo, no se sabe qué tipo de líquido están tirando. En estos casos la legislación y los servicios quedan mirando.....". Concejala Sra. Samira Araya Pizarro interrumpe y pregunta, que pasa con Higiene Ambiental.

Sr. Presidente prosigue y manifiesta que se les dice a los servicios, pero los aviones llegan cargados de otro lado y tiran nada más. Señala que es el SAG el más importante que debe estar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aconseja que el Previsionista de Riesgo y Carabineros, vean las normas chilenas, ahí está especificado el tema. Dice que él no lo maneja al dedillo, pero sí hizo un aporte con esta materia y está en las normas chilenas.

Sr. Presidente indica que él lo informa, porque es un tema para analizar como Concejo, dándose cuenta que al Municipio que es la institución más importante de la comuna, nadie avisa. Comenta problemas que acarrea esta temática, como una persona muy enferma en Las Cañas Dos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo agrega que es un problema grave para los animales también.

Sr. Presidente expresa que él quiso informar, para oficiar a nombre de él y a nombre del Concejo, los problemas que se originan por este tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega recuerda que cuando fue la fumigación en Socavón, ella fue personalmente para allá como Comisión del Medio Ambiente, hizo los reclamos, fue al SAG, no la tomaron en cuenta, porque no le dieron la respuesta a ella como Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, le enviaron la respuesta al Sr. Gobernador, quien se la reenvió a ella. Comenta que ella reclamó porque un funcionario del SAG, la atendió en la puerta. Declara que hay normas que tienen que cumplir, y ellos las están violando todas. Cuando fue la fumigación en Socavón, ella fue a la Posta, vio los registros, fue al SAG, a Higiene Ambiental, nadie sabía de algún permiso, aquí a Illapel, llega un avión, hace las fumigaciones y no le pide permiso a nadie, ahora, los organismos del Estado que están en defensa de eso, no lo hacen, reclama la Concejala. Finalmente expresa que ella quiere firmar el oficio como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

5.14. Sr. Presidente informa que después de varios intentos, logró reunirse con algunos miembros del Club Aéreo, institución que tiene más de 60 años, buscando los antecedentes se informó que la cancha de aterrizaje es del Municipio y las dependencias son del Club Aéreo, comenta que a él le empezaron a llegar muchos reclamos, de que en ese lugar había consumo de alcohol y una serie de cosas. Dice, que el Municipio es responsable 100% de cualquier cosa que pase dentro de ese recinto. Empezaron a buscar la legislación, los contratos y encontraron la personalidad jurídica. Da a conocer que él convocó a cuatro reuniones, y no hubo mayor interés, la última vez se juntaron 12. Expresa que el interés de poder organizarlos, es porque la Empresa Privada tiene intenciones de colaborar, hace historia y recuerda que hace 20 años atrás, se hizo un traslado de gente enferma y les salvaron la vida, a través de los aviones que tenía el Club Aéreo, y resulta que hoy día no se tiene absolutamente nada. No se puede entender que hace 15 años atrás había 4 o 5 pilotos autorizados. Se comunicó con el Ministerio de Justicia y se enteró de que el Club Aéreo está a punto de perder su personalidad jurídica, el Abogado Don Antonio Saavedra, está colaborando en estas gestiones. El Club Aéreo debe enviar un informe rindiendo cuenta del funcionamiento al

Ministerio cada año, se enviará la actualización para mantener la vigencia de la directiva. Se abrirá los registros para recibir nuevos socios, se eligió una directiva provisoria que la preside Don Danilo Ocaranza y Don Juan Salinas, se logró hacer lo esperado y tienen plazo hoy día para trabajar. Termina diciendo que era muy conveniente que el Concejo tenga esta información y que es bueno que se comente, porque es algo que hace mucha falta para los servicios que se llegaron a perder.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “Sr. Presidente es muy bueno lo que Ud. está haciendo, porque este Club Aéreo debe tener funcionarios acreditados en vuelos, de los que están vigentes en el club como socios, no sé cuál de ellos puede aún pilotar, yo sabía que Don Gerardo López. Hay que tener gente capacitada para pilotar, hacer los cursos en la dirección de aeronáutica”.

Sr. Presidente comenta que ya los integrantes del Club, se pusieron de acuerdo en capacitar pilotos, un funcionario del Hospital de Illapel, un funcionario del Departamento de Salud Municipal, un Bombero y un cuarto del Club Aéreo.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la Sesión. –

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115

En Illapel a 12 de Enero de 2012, siendo las 12:41 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; y, Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores

- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Temas: “Período de Concesión Vertedero Municipal”.
- IV.- Mociones Tabla próxima Sesión.
- V.- Varios

Siendo las 12:41 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), informa que no hay Acta para aprobar en esta Sesión. Deja constancia que queda pendiente de entrega, Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 110, 111, 112, 113 y 114. Además Acta de Sesión Extraordinaria N° 11.

Luego procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.2. Correspondencia Despachada :

No hay Correspondencia Despachada.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

No hay Correspondencia Recibida.

III.- PRESENTACION SR. MANUEL DIAZ PIZARRO, SECPLAN. TEMA: “PERIODO DE CONCESION VERTEDERO MUNICIPAL”.

Sr. Presidente presenta participación del Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, quien se referirá al tema de Concesión del Vertedero Municipal.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, en primer término saluda a los(as) Concejales(as), en seguida refiere al tema solicitado por el Concejo, de concesionar servicio de aseo. Explica que según lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 63, la Concesión del Servicio de Aseo y Recolección de Basura, debe pasar por el Concejo Municipal. Lo que viene a solicitar en esta sesión el equipo técnico, es el periodo de concesión, debido que las bases deben ser aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, en el punto de la disposición final de la basura. La licitación se divide en dos

partes, que sería la Disposición Final (vertedero) y la Recolección de Residuos Sólidos. Por su experiencia, propone de 4 a 5 años.

Sr. Presidente solicita al Concejo aprobar período de concesión del vertedero municipal.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice que se apoya en lo propuesto por el Sr. Secplan, 4 años le parece un buen plazo.

Sr. Presidente manifiesta que él lo haría por 3 años, porque ya se está contra la ley y suponiendo que esta cosa se acelere, y en 3 años más se cuente con un relleno sanitario, y después tener que pagar un año al vacío a la Empresa, es mejor tenerlo 3 años y después se amplía. Tendría que ser prorrogable.

Consulta al Concejo acuerdo sobre su propuesta de 3 años.

Concejo analiza, se ven posibilidades de 2 años prorrogables, se discute y se llega a la conclusión que habría falta de oferentes por tan corto el plazo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR CONCESION DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL Y MANEJO DE VERTEDERO, DE ACUERDO A LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, PRORROGABLE PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, a nombre propio y de varios colectiveros, da las gracias a la Sra. Priscila Peña, Jefa de Tránsito y funcionarios municipales del equipo, por la rapidez y eficiencia con que se dió cumplimiento a lo solicitado por él, de instalar el disco Pare, en calle Mallacura. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) y Jefa de Tránsito, informa que se instalaron dos señalizaciones en el día de ayer, se instaló uno solicitado también por la locomoción colectiva, cerca del Centro Comunitario en La Villa.

Sr. Presidente agradece al Sr. Concejal el gesto de agradecer y destacar el trabajo realizado, y precisa que los funcionarios que hacen ese trabajo en la calle, son muy pocos, al final hacen una variedad de trabajos. En el departamento de tránsito deben faltar mínimo dos personas más, para que decir operaciones, que necesita mínimo dos personas también. Se suma a las felicitaciones entregadas por el Concejal Sr. Pavez.

5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que le preocupa el tema de la licitación de la alimentación escolar, que dijeron se verían las bases en el

Concejo, y ya no habrá sesión hasta el 28 de Febrero. Por lo tanto, pensando en ese tema, dice que él está disponible para trabajar en la Comisión, como Encargado de la Educación.

Sr. Presidente solicita telefónicamente al Director DAEM, invitar al Concejal Sr. Pavez a integrar la Comisión de elaboración de bases, para la licitación del programa de alimentación escolar. Solicita también incluir a la Concejala Sra. María Díaz, que manifestó su interés en participar.

5.3. Concejala Sra. María Díaz Vega solicita al Sr. Presidente tomar acuerdo de los Concejales que deseen participar en las Escuelas de Capacitación de Verano. Propone que se considere que cada Concejal tenga derecho a un curso, de manera de no repetir los cursos.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) procede a dar lectura a los Cursos detallando temática, días y lugar.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE TODOS(AS) CONCEJALES(AS) A XXXVIII ESCUELA DE CAPACITACION DE VERANO, A REALIZARSE DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2012, EN LAS CIUDADES DE COQUIMBO, COPIAPO, PUCON, VALDIVIA Y PUERTO VARAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.4. Concejala Sra. María Díaz Vega, refiere al tema de la sequía, consulta cuándo se hará plan de emergencia para abordar el déficit, si de parte del Gobierno elaborarán algunos planes de emergencia. La IV Región de Coquimbo y sus tres provincias, están registrados con un alto nivel de sequía. Señala que para los planes de emergencia, la comuna no puede quedarse abajo, sugiere estar preparados como abordar esto, en qué, en transporte por ejemplo, si se va a reciclar, si se van a hacer algunos cursos de manejos, de capacitación, enseñar a nuestra gente a ahorrar agua, todo esto hay que tener en cuenta. Saber cuáles son los materiales que va a entregar el Gobierno, señala que se necesita camiones aljibes, mangueras, bidones, estanques. Se necesita personal, mano de obra. Manifiesta que a ella este tema le preocupa demasiado y espera que cuando se reincorpore el Concejo, tengan algo preparado, para apoyar. Luchar por ser tomados en cuenta, con algo serio, hay que ir en masas a hablar con el Intendente, hablar con las autoridades. Termina señalando que se necesita tener un buen plan y saber que va a portar el Gobierno, hay que meterse de lleno en este tema, porque por ahora no se cuenta con recursos. Hay que presionar, ser insistente y luchar por lograr lo necesario, este tema hay que hablarlo en la Asociación Provincial de Municipios, finaliza la Sra. Concejala.

Sr. Presidente señala que se oficiará al Director de Emergencia Comunal, Don Héctor Hevia, para que entregue un Plan de Emergencia para enfrentar la sequía, que active el Comité Comunal de Emergencia. Expresa que para argumentar lo señalado por la Concejala Sra. María Díaz, desea informar que él visitó el sector de Los Espinos, agrega que realmente ahí la cosa es alarmante, en ese sector ya no se puede hacer nada con las máquinas de municipio, porque en ese sector ya superó los 7 mts. de profundidad. Comenta además, que en el Gobierno desde hace 4 a 5 años atrás, tiene una política, un reglamento que exige que el director de emergencia comunal, si no informa, a nivel nacional no ayudan. En ese tema nos debemos informar dice el Sr. Presidente.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa: “Sr. Presidente, nosotros necesitamos de aquí a Marzo, expertos que nos digan aquí en la cuenca de la provincia del Choapa, que agua realmente tenemos, porque también se puede ver que los inversionistas van a invertir, comprar más terrenos y plantar más paltos y otros., más mineras, tenemos el ganado, y todo. Seremos capaces de poder llegar con el agua a todo eso. Vamos a privilegiar la bebida humana, o vamos a privilegiar esos cultivos que ya están, o vamos a permitir que se hagan más cultivos. El tema es muy amplio, nosotros tenemos que prever, antes que ocurra, no estar sobre la marcha en junio o julio, más adelante en agosto, a fines del 2012, cuando ya estemos con la soga al cuello, diciendo, ¿porque no lo vimos antes? Acá en Illapel, cometemos el error, que actuamos sobre la emergencia, y no nos preparamos antes para enfrentar la catástrofe que se nos viene encima. Yo Sr. Alcalde le pido eso ahora, porque nosotros vamos a estar complicados, con todo lo que se tendrá que enfrentar”.

5.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita que se disponga pintar los “pasos peatonales” en las calles.

Sr. Presidente solicita a la Jefa de Tránsito, se haga cargo de ese tema.

Jefa de Tránsito informa que eso se programará para toda la comuna, partirá en el mes de Febrero pintando todos los pasos peatonales. Comenta que se adquirió una máquina para ello, también se contratará 3 personas, para comenzar con el pintado, realizar este trabajo completo, que va en conjunto con la instalación de basureros. Proyecto que se obtuvo, en las postulaciones a la Subsecretaría de Seguridad Pública.

Concejales Sra. Samira y Don Marco, solicitan pintados en diferentes puntos, en la Calle acceso a la feria; frente al Liceo Politécnico.

Jefa de Tránsito respondiendo a lo último, dice que ese tramo Serviu lo licitó, están en la fecha del pintado de señalizaciones. Explica.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo dice que relacionado con lo mismo, desea plantear su preocupación de señalizar en Calle Constitución, porque los vehículos corren mucho y adelantan por el lado contrario.

5.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si se ofició a Carabineros, por el estacionamiento de calle San Martín, frente al terminal de buses. Comenta serios problemas que allí se originan. Solicita oficiar para que Tur Bus retire dos carros de maletas o carga que mantiene permanentemente estacionado en Calle San Martín. Comenta y explica.

5.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta al Sr. Alcalde y Sr. Administrador Municipal, que pasó con las Calificaciones del Personal Municipal.

Sr. Administrador Municipal, informa que quedaron las Calificaciones que estaban vigentes hasta el momento. Da a conocer que se envió a la Contraloría, una consulta, si se mantenían las calificaciones del año pasado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, dice: “O sea. Llegará un Informe sobre eso”.

Sr. Administrador Municipal, responde que sí, que llegará un informe sobre eso.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que igual es preocupante, porque se trata de las calificaciones del personal municipal.

5.8. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta: “Y, los contratos a Honorarios, que pasa con ellos, se hicieron o no se hicieron. Porque igual es preocupante ese tema”.

Sr. Administrador Municipal, responde que los contratos a honorarios, están en reformulación del formato de contrato, porque en visita a la Contraloría, se les indicó varios cambios que vienen para este año, en ese tipo de contratos. Refiere a tema de capacitación, que debe ser considerada entre otros temas. Explica y detalla.

Sr. Presidente explica cambios y consideraciones que se deben tener presente, para este año, respecto a los contratos de trabajo, sobre pagos previsionales y salud. Señala que hay plazo hasta el 2015, pero igual los trabajadores lo pueden hacer a contar de este año. Explica.

5.9. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con la gente que termina su contrato el 31 de Diciembre, trabajaban por la SEP, pregunta si podrán seguir trabajando esas personas.

Sr. Presidente refiere a cambios que tendrá la Ley SEP, es un tema que se tomará en la primera semana de Marzo, para tratarlo en el Concejo. Señala algunos temas de la Ley, que hoy día está dando más obligaciones a los Municipios, además también está dando más posibilidades de otros gastos, unos hablan del 10 a 15%, eso se quiere precisar. Comenta que hay una preocupación, porque acá prácticamente todos los colegios tienen la facultad delegada, como se explicó cuando se trató el tema del Informe de la Contraloría. Reitera que los directores, prácticamente vienen a sacar la firma del Alcalde, para él ha sido frustrante, al final los directores planifican en que gastar su plata. Agrega información sobre el tema. Destaca temas como que hay varios Directores que tienen observaciones de Contraloría; análisis profundo a la facultad delegada; comenta caso de Director que ya envió notificación de algunos contratados que no seguirán, él atendió a un joven Profesional que este Director lo evaluó mal porque el inventario de la escuela, no se hizo como corresponde, en consecuencia que en la responsabilidad de este joven profesional no figuraba el inventario, no era su responsabilidad, dentro de sus funciones de contrato, le dieron como 5 funciones más.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con los reglamentos internos de cada colegio, porque en esos reglamentos estarían bien especificadas las obligaciones de cada funcionario. Yo creo que sería una buena medida que los colegios tengan su reglamento.

Sr. Presidente comenta caso con un ejemplo, dice: “aquí los profesores de inglés, son muy escasos, y hay una joven profesional, profesora de inglés titulada, excelente profesional, que quería venirse a Illapel. Pero, ningún director pidió reforzar inglés, ningún director. Por eso que creo que tenemos que prestar atención al tema de la función delegada”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “La Ley SEP es una subvención especial preferencial, que se da a los niños vulnerables, para poder equiparar y de alguna forma equilibrar la balanza educacional, todos los colegios que tienen la ley SEP tienen que presentar por obligación, un plan de educación al MINEDUC, cosa que yo tengo mis dudas, obviamente que ese plan de educación, tiene que tener relación con el plan educativo institucional (PEI), también debiese tener alguna concordancia con el PADEM que nosotros aprobamos, y obviamente tiene que tener alguna concordancia con el Pladeco, que también nosotros aprobamos. Entonces, no puede cualquier persona, o sea ir comprando a su antojo el director, el director tiene que ir comprando de acuerdo al Plan que desarrolló, y obviamente que esto también debe tener relación con el Plan Remedial que está presentando el Colegio. Tenemos Jorge Aracena, con problemas en lenguaje, con problemas en matemáticas, a esto nos vamos a abocar, ocupar la ley SEP en esto y reforzar. Entonces, si eso tuviese una relación, nosotros tuviésemos la película clara, el DAEM hace las

cosas en alguna dirección, concordante con la Educación, obviamente nosotros no tendríamos ningún problema. El profesor no podría decir, ¿cuánto nos queda de plata SEP? Voy a ir a Santiago!!!, que es una experiencia educativa, que yo no voy a negar las ventajas que tenga, Buin Zoo y lo demás, pero también tiene que ver, o preguntarme, qué tiene que ver con el déficit que tengo en matemáticas. Entonces, yo creo que hoy día, más que ir reglamentando el tema, es preocuparse de que estos planes educativos que presenten ellos, deben tener una concordancia con su realidad, y las compras obviamente, también deben tener relación con el plan”.

5.10. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiriéndose a tema de vehículos municipales, le gustaría dice, o se trae un informe o bien por acuerdo de Concejo, le gustaría entrevistarse con la Jefa de Operaciones, para revisar todas las carpetas de los vehículos municipales. Consulta opinión a los demás Concejales, que les parece lo planteado. Luego agrega que su interés es ver si está todo en regla, los permisos de circulación, las revisiones técnicas, el seguro obligatorio y además el seguro que debe tomar el Municipio en caso de accidentes o cualquier otro tipo de daño a los vehículos municipales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala estar de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta también está de acuerdo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo de acuerdo que vaya.

Concejal Sr. Hugo González González de acuerdo, y agrega que como Concejala podría hacerlo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que no, que debe ser mandatada por el Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega de acuerdo.

Sr. Presidente manifiesta que igual cree, que se debe mandar una nota a la Jefa de Operaciones, para que ella sepa y presente un informe. Para que esté preparada.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta observa “esto es independiente de lo que haga la Contraloría acá”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro responde “absolutamente independiente”.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDO POR DECISIÓN UNÁNIME, AUTORIZAR A LA CONCEJALA SRA. SAMIRA ARAYA PIZARRO, PARA QUE REALICE REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, A LOS ANTECEDENTES DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.11. Sr. Presidente informa que el día 25 de Enero de 2012, viene el Consejo Regional (CORE) a sesionar en Illapel, invita a todos los Concejales a asistir a esta importante sesión, comunica que él presentará la cartera de proyectos, para aprovechar la instancia pues hay proyectos RS, como el Estadio de La Villa, la Plaza de Abasto, 2 Multicanchas, comenta que la de Socavón ya salió financiada, está en proceso de licitación. Señala que la cartera de proyectos, es el tema más central que se presentará al CORE. Además dice, se puntualizará los temas más importantes de la Comuna.

Concejala Sra. María Díaz Vega observa que el CORE sesionará en Illapel, el día 25 de Enero y los Concejales y Concejales, desde el 23 al 27 no estarán en

la Comuna, por los cursos en la Escuela de Verano. Solicita al Sr. Presidente plantear el grave tema de la sequía.

Sr. Presidente manifiesta que se preparará una presentación al CORE, sobre la sequía y se hablará también el tema del tránsito y otros.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “planteo algo que sé no es posible, que el CORE adelante la venida a la comuna, porque nosotros nos hemos preparado cuanto tiempo, que iban a venir a sesionar en diciembre, nosotros siempre anhelando que vinieran, para que nosotros como Concejales participar, y plantear nuestros problemas, hacer lobby, está bien Ud. es el Presidente del Concejo, pero necesita que detrás suyo estemos nosotros, pero no vamos a estar.

Sr. Presidente manifiesta que obviamente el Concejo debe estar, ahora están todos los cursos concentrados en esa fecha.

5.12. Sr. Presidente informa que el próximo Jueves, se inaugurará el Bus Municipal (nuevo), da a conocer que se está guardando en forma gratuita en un recinto particular, porque no pasa por debajo del puente y poder guardarlo en recinto municipal. Señala que desde ya están todos invitados.

5.13. Sr. Presidente revela: “lo otro que quería proponer al Concejo, yo lo voy a hacer igual, pero para hacerlos participe les comento, se está dando una situación diferente a lo que es el desarrollo que se ha dado en el campo hoy día. Hace unos meses atrás, al sector de Socavón llegó una avioneta fumigando varias parcelas, plantaciones que hay, y hubo resultados de algunas personas con vómitos y que fueron a dar a la Posta, están los registros y se hicieron los reclamos. Hoy día esta misma actividad la están haciendo en Las Cañas Dos, no hay ningún control, no dan aviso previo, no se sabe qué tipo de líquido están tirando. En estos casos la legislación y los servicios quedan mirando.....”. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro interrumpe y pregunta, que pasa con Higiene Ambiental.

Sr. Presidente prosigue y manifiesta que se les dice a los servicios, pero los aviones llegan cargados de otro lado y tiran nada más. Señala que es el SAG el más importante que debe estar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aconseja que el Previsionista de Riesgo y Carabineros, vean las normas chilenas, ahí está especificado el tema. Dice que él no lo maneja al dedillo, pero sí hizo un aporte con esta materia y está en las normas chilenas.

Sr. Presidente indica que él lo informa, porque es un tema para analizar como Concejo, dándose cuenta que al Municipio que es la institución más importante de la comuna, nadie avisa. Comenta problemas que acarrea esta temática, como una persona muy enferma en Las Cañas Dos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo agrega que es un problema grave para los animales también.

Sr. Presidente expresa que él quiso informar, para oficiar a nombre de él y a nombre del Concejo, los problemas que se originan por este tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega recuerda que cuando fue la fumigación en Socavón, ella fue personalmente para allá como Comisión del Medio Ambiente, hizo los reclamos, fue al SAG, no la tomaron en cuenta, porque no le dieron la respuesta a ella como Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, le enviaron la respuesta al Sr. Gobernador, quien se la reenvió a ella. Comenta que ella reclamó porque un funcionario del SAG, la atendió en la puerta. Declara que hay normas que tienen que cumplir, y ellos las están violando todas. Cuando fue la fumigación en Socavón, ella fue a la Posta, vio los registros, fue al SAG, a Higiene Ambiental, nadie sabía de algún permiso, aquí

a Illapel, llega un avión, hace las fumigaciones y no le pide permiso a nadie, ahora, los organismos del Estado que están en defensa de eso, no lo hacen, reclama la Concejala. Finalmente expresa que ella quiere firmar el oficio como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

5.14. Sr. Presidente informa que después de varios intentos, logró reunirse con algunos miembros del Club Aéreo, institución que tiene más de 60 años, buscando los antecedentes se informó que la cancha de aterrizaje es del Municipio y las dependencias son del Club Aéreo, comenta que a él le empezaron a llegar muchos reclamos, de que en ese lugar había consumo de alcohol y una serie de cosas. Dice, que el Municipio es responsable 100% de cualquier cosa que pase dentro de ese recinto. Empezaron a buscar la legislación, los contratos y encontraron la personalidad jurídica. Da a conocer que él convocó a cuatro reuniones, y no hubo mayor interés, la última vez se juntaron 12. Expresa que el interés de poder organizarlos, es porque la Empresa Privada tiene intenciones de colaborar, hace historia y recuerda que hace 20 años atrás, se hizo un traslado de gente enferma y les salvaron la vida, a través de los aviones que tenía el Club Aéreo, y resulta que hoy día no se tiene absolutamente nada. No se puede entender que hace 15 años atrás había 4 o 5 pilotos autorizados. Se comunicó con el Ministerio de Justicia y se enteró de que el Club Aéreo está a punto de perder su personalidad jurídica, el Abogado Don Antonio Saavedra, está colaborando en estas gestiones. El Club Aéreo debe enviar un informe rindiendo cuenta del funcionamiento al Ministerio cada año, se enviará la actualización para mantener la vigencia de la directiva. Se abrirá los registros para recibir nuevos socios, se eligió una directiva provisoria que la preside Don Danilo Ocaranza y Don Juan Salinas, se logró hacer lo esperado y tienen plazo hoy día para trabajar. Termina diciendo que era muy conveniente que el Concejo tenga esta información y que es bueno que se comente, porque es algo que hace mucha falta para los servicios que se llegaron a perder.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “Sr. Presidente es muy bueno lo que Ud. está haciendo, porque este Club Aéreo debe tener funcionarios acreditados en vuelos, de los que están vigentes en el club como socios, no sé cuál de ellos puede aún pilotar, yo sabía que Don Gerardo López. Hay que tener gente capacitada para pilotar, hacer los cursos en la dirección de aeronáutica”.

Sr. Presidente comenta que ya los integrantes del Club, se pusieron de acuerdo en capacitar pilotos, un funcionario del Hospital de Illapel, un funcionario del Departamento de Salud Municipal, un Bombero y un cuarto del Club Aéreo.

Siendo las 13:40 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 115 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Enero de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 119, de fecha 13 de Marzo de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**